LA IDENTIDAD NOBILIARIA LABRADA EN PIEDRA. EL ESCUDO DE FRANCISCO JAVIER ARIAS-DÁVILA CENTURIÓN EN LA IGLESIA DE SAN BARTOLOMÉ APÓSTOL DE PETRER (ALICANTE)

THE NOBLE IDENTITY CARVED IN STONE. THE COAT OF ARMS OF FRANCISCO JAVIER ARIAS-DÁVILA CENTURIÓN IN THE CHURCH OF SAN BARTOLOMÉ THE APOSTLE OF PETRER (ALICANTE)

José Francisco Doménech Belda[1]

A Concepción Navarro Poveda por su aportación a la historia,
en especial a la de sus dos pueblos, Petrer y Novelda.

Resumen: Lo que inicialmente fue el interés en el emblema de la campana, identificada como una de las armas del linaje Corella, condes de Cocentaina, en el escudo de Francisco Javier Arias Dávila, IX conde de Elda, de la fachada de la iglesia de San Bartolomé Apóstol de Petrer, se convirtió en un estímulo para averiguar el encaje de estas armas en el escudo del conde. Para ello, fue necesario conocer las genealogías, linajes y títulos nobiliarios del conde y sus antepasados, buscando las conexiones y vínculos entre ellos, así como estudiar los escudos heráldicos utilizados por los distintos miembros de los diferentes linajes que ostentaron los títulos. La investigación ha permitido descubrir la estructura heráldica del escudo, que refleja la identidad nobiliaria del conde, y detectar algunas incorrecciones heráldicas en la labra, entre ellas, la equivocada representación de la figura de la campana, que ha propiciado la errónea

1 Diploma de Experto Universitario en Heráldica, Genealogía y Nobiliaria.

identificación de las armas del cuarto cuartel, atribuidas hasta hoy, al linaje de los Corella, condes de Cocentaina. El estudio ha posibilitado desvelar cuál debería ser la verdadera figura heráldica representada en este cuartel del escudo de Francisco Javier Arias Dávila y a qué linaje representa.

Abstract: What was initially an interest in the bell emblem, identified as one of the arms of the Corella lineage, Counts of Cocentaina, on the coat of arms of Francisco Javier Arias Dávila, 9th Count of Elda, on the façade of the Church of San Bartolomé Apóstol in Petrer, became a stimulus to determine the fit of these arms on the count's coat of arms. To do so, it was necessary to understand the genealogies, lineages, and noble titles of the count and his ancestors, searching for connections and links between them, as well as studying the heraldic shields used by the different members of the different lineages who held these titles. The research has revealed the heraldic structure of the coat of arms, which reflects the count's noble identity, and has also revealed several heraldic inaccuracies in the carving, including the erroneous representation of the bell, which has led to the misidentification of the arms of the fourth quarter, attributed until today to the Corella lineage, Counts of Cocentaina. The study has made it possible to reveal what the true heraldic figure represented in this quarter of the coat of arms of Francisco Javier Arias Dávila should be and which lineage it represents.

Palabras clave: Arias Dávila – Conde de Elda – Petrer – Mount-floré.

Keywords: Arias Dávila – Count of Elda – Petrer – Mount-floré.

Introducción.

Petrer, como los otros pueblos de la comarca del Vinalopó Medio, cuenta con un escaso patrimonio heráldico, pero afortunadamente, una de las pocas labras heráldicas que posee, ha sido restaurada recientemente y puesta en valor gracias al interés del Ayuntamiento, al apoyo de la Diputación Provincial de Alicante, pero sobre todo, a la iniciativa, interés y tesón de las personas que trabajan en el Área de Cultura, lo cual, es de agradecer hoy en día.

El escudo de piedra, que hoy se puede admirar en todo su esplendor, encima de la puerta principal de la iglesia parroquial de San Bartolomé Apóstol de Petrer, es un escudo heráldico que generaciones de petrerenses y visitantes han podido observar desde la construcción de la iglesia en el siglo XVIII. El material con que está hecho, la piedra, ha permitido esa perdurabilidad en el tiempo, y su ubicación

inmejorable, ha cumplido con el objetivo que su titular Francisco Javier Arias Dávila y Centurión pretendía, dar a conocer quién era el patrocinador de esa iglesia cristiana que, sin duda, iba a marcar el devenir cristiano en la vida y la muerte de los vecinos de la villa de Petrer, de la que era señor.

Los escudos heráldicos son documentos, que como dice la Real Academia en la tercera acepción de la palabra, sirven *"para testimoniar un hecho o informar de él, especialmente del pasado"*, en este caso para confirmar y verificar la identidad personal y nobiliaria de su titular.

El personaje: Francisco Javier Arias Dávila.

Francisco Javier Arias Dávila y Centurión, IX conde de Elda, a pesar de ser un personaje del siglo XVIII, no es muy conocido. Del conde no son conocidos, hasta ahora, la fecha y lugar de nacimiento. Francisco Javier nació el 19 de noviembre de 1721 y fue bautizado el 26 de ese mismo mes y año en la iglesia de San Pedro Apóstol de la villa de Alcobendas[2], perteneciente a los Arias Dávila condes de Puñonrostro[3]. Sus padres fueron Diego Arias Dávila y Croy e Isabel Leonor Centurión y Arias Dávila, hija del V marqués de la Estepa Luis Centurión[4]. Se daba la circunstancia de que su abuelo paterno, Gonzalo Arias Dávila Coloma, y su abuela materna. Isabel Arias Dávila y Coloma, eran hermanos, ambos hijos de Manuela Coloma, hija a su vez del IV conde de Elda, Juan Andrés Coloma. Contrajo matrimonio con Lucrecia Pio de Saboya y Spínola, hija de Francesco

2 Los datos del nacimiento y bautismo de Francisco Javier Arias Dávila y Centurión han sido facilitados por Luis Barrio, archivero de la Fundación Condes de Puñonrostro. La partida de bautismo se encuentra en el libro de bautismos de la iglesia de San Pedro de Alcobendas, que va de los años 1709 a 1734, en el folio 157 vuelto. El niño fue bautizado con los nombres de Francisco, Javier, María, Judas, Diego, Antonio, Luis, José, Benito, Bernardo, Ambrosio, Ramón e Isabel.

3 El actual escudo de Alcobendas aprobado oficialmente el 19 de marzo de 1962, BOE nº 83 de 6 de abril de 1962, es el de los Arias Dávila con la corona condal.

4 Frebault, Henri, "Geneanet", Isabel Leonor Centurión, consulta 23-noviembre-2023, https://gw.geneanet.org/frebault?lang=es&pz=henri&nz=frebault&p=isabel+leonor&n=centurion

Pio de Saboya, V conde de Lumiares, con la que tuvo un solo hijo llamado José Joaquín que murió en 1758[5]. El fallecimiento del conde ocurrió el 17 de septiembre de 1783[6], por lo que no dejó sucesión al morir su hijo antes que él.

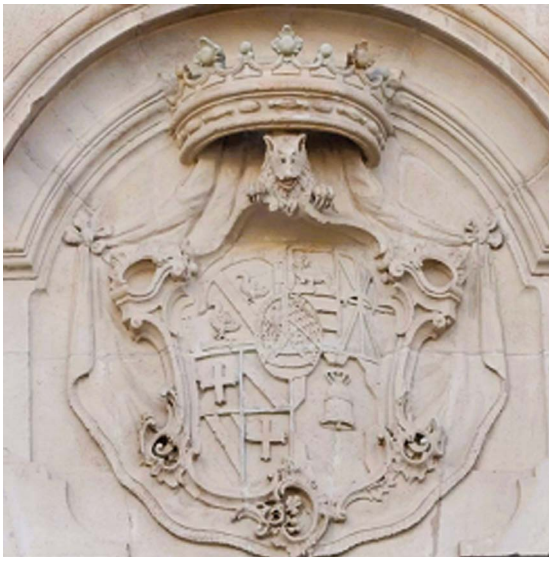

Labra heráldica de Francisco Javier Arias-Dávila, IX conde de Elda, en la fachada de la iglesia de San Bartolomé de Petrer (Alicante) (Foto: AQUÍ Medios de Comunicación)

Francisco Javier fue un noble ilustrado. El 19 de septiembre de 1748 leía el discurso de ingreso en la Real Academia Española como académico supernumerario, y el 17 de octubre de 1752 ocupaba el sillón con la letra V. Su función académica no fue muy destacada, pero fue un nexo importante entre la Academia y la Corona, fortaleciendo la institución[7]. También fue nombrado

5 Segura Herrero, Gabriel, Francisco Javier Arias-Dávila Centurión, "Diccionario Bibliográfico de España, DB-e", Real Academia de la Historia, https://dbe.rah.es/biografias/20188/francisco-javier-arias-davila-centurion

6 Segura, Gabriel, Francisco Javier Arias-Dávila Centurión, "DB-e", RAH.

7 Javier Arias Dávila y Centurión, "Real Academia Española", consulta 20-noviembre-2023, https://www.rae.es/academico/javier-arias-davila-y-centurion

consiliario de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando el 18 de septiembre 1778[8].

El jurista eldense Juan Sempere Guarinos (1754-1830) le dedicó uno de sus primeros trabajos literarios titulado "Reflexiones sobre el buen gusto en las ciencias y en las artes". En 1782, fecha en que se publicó la obra, Sempere hizo la entrada con la larga relación de apellidos, títulos y posesiones del conde. El libro empieza con esta dedicatoria:

> *Al Excelentísimo Señor*
>
> *Don Francisco Xavier Arias Dávila, Centurión, Croy, Hallewin, y Pacheco, Coloma, y Borja, Alpont, Sent-llir, Centelles, Pérez Calvillo, Fernández de Espinosa, Mascó, Pujades de Benegas: Conde de Puñonrostro, Elda, y Anna; Marqués de Noguera; Señor de las Villas, y Fortalezas de Torrejón de Velasco, Pozuela, Palomero, Alcobendas, Fuentidueña, San Agustín, y Pedrezuela, del Algarve, y Fortaleza de Casa Sola, y de los Montes de los Bomberos, en el Reyno de Castilla; de las Villas de Petrel, y Enguera, y Lugares de Pedreguer, Piles, Palmeras, Salinas, y Varonías de Relleu, y Almendixar, en el de Valencia; de la Villa de Malon, y lugar de Albeta, en el de Aragón; Grande de España de primera clase, y Gentil-Hombre de Cámara de S. M. con exercicio, etc*[9]

Además de la abultada relación de apellidos Francisco Javier Arias Dávila y Centurión acumuló en su haber cinco títulos nobiliarios, IX conde de Puñonrostro, IX conde de Elda, VII conde de Anna, VII marqués de Noguera y III marqués de Casasola, todos ellos heredados de su padre, Diego Arias Dávila y Croy, en

8 Relación General de Académicos (1752-2023), "Real Academia de Bellas Artes de San Fernando", Consulta 20-noviembre-2023, https://www.realacademiabellasartessanfernando.com/assets/docs/academicos/relacion_general_de_academicos.pdf

9 Sempere y Guarinos, Juan, *Reflexiones sobre el buen gusto en las ciencias y en las artes traducción libre de las que escribió en italiano Luis Antonio Muratori. Con un discurso sobre el gusto actual de los españoles en la literatura*, Imprenta de Antonio Sancha. Madrid, 1782. Biblioteca Digital Hispánica. Biblioteca Nacional de España, dedicatoria, http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000079752&page=1

1751 cuando este falleció, aunque la administración de los mismos la compartió con su madre desde el 27 de octubre de 1747 en el que Diego Arias Dávila le dio los poderes de la administración de sus bienes a su esposa al no poder ejercerlos por causas desconocidas[10]. Las posesiones y títulos de Francisco Javier Arias Dávila, pasaron después de su muerte a su primo Juan Bautista Centurión y Velasco, marqués de la Estepa[11], hijo de su tío Manuel Centurión Arias Dávila, hermano de su madre.

Los Arias Dávila pertenecían a un linaje castellano que tuvo su inicio con el matrimonio de Diego Arias de Ávila y Elvira González a mitad del siglo XV. Diego entró al servicio de Juan II de Castilla y después del príncipe Enrique, llegando al cargo de contador mayor del rey con Enrique IV y obtuvo la condición de nobleza en 1444[12]. Del matrimonio nacieron al menos tres hijos que llegaron a adultos, Pedro Arias, Juan Arias e Isabel Arias[13]. Don Juan Arias-Dávila fue obispo de Segovia, Pedro heredó el mayorazgo y siguió la carrera militar e Isabel casó y tuvo descendencia a la que trasmitió el apellido Arias Dávila[14].

Juan Arias Dávila, hijo de Pedro Arias y nieto del contador mayor de su mismo nombre, obtuvo el título de conde de Puñonrostro en 1523. Tras su muerte en 1538 el título pasó a su nieto Juan Arias Dávila[15], por no haber sobrevivido al conde ninguno de sus hijos varones[16],

---

10 Segura Herrero, Gabriel, Diego Lucas Arias-Dávila Croy, "Diccionario Bibliográfico de España. DB-e", Real Academia de la Historia, https://dbe.rah.es/biografias/88891/diego-lucas-arias-davila-croy

11 Segura, Gabriel, Francisco Javier Arias-Dávila Centurión, "DB-e", RAH.

12 Contreras Jiménez, María Eugenia, "Linaje y transición histórica: los Arias-Dávila entre el medievo y la modernidad", Tesis Doctoral, Universidad Complutense, Madrid 2018, pág. 178, https://docta.ucm.es/entities/publication/41a2fbe0-6ecc-4ce3-9681-49387704bc33

13 Contreras, Mª Eugenia, "Linaje y transición histórica", pág. 116.

14 Contreras, Mª Eugenia, "Linaje y transición histórica", págs. 833-834.

15 Conde de Puñonrostro. "Diputación Permanente y Consejo de Grandeza de España y títulos del Reino. Fundación Cultural de la Nobleza Española". Consulta 23-noviembre-2023. https://www.diputaciondelagrandezaytitulosdelreino.es/guiadetitulo/?b

16 Contreras, Mª Eugenia, "Linaje y transición histórica", pág. 835.

Cuando falleció el II conde el título cambió de línea sucediendo su primo Pedro Arias Dávila y Bobadilla[17].

Existe gran confusión en el nombre y cambio de línea de los condes de Puñonrostro. El apellido Bobadilla que se le asigna al III y IV conde de Puñonrostro, que fueron hermanos, pertenece a dos nietos de Pedrarias Dávila, hermano del I conde, e Isabel de Bobadilla, su esposa[18]. Este cambio de línea propició también una modificación del escudo heráldico.

Francisco Javier era descendiente por varonía del IV conde de Puñonrostro Francisco Arias Dávila y Bobadilla, nieto del conocido como Pedrarias Dávila conquistador de América de reputación sanguinaria, gobernador de Castilla de Oro y Nicaragua, hermano del primer conde de Puñonrostro.

Los cinco títulos nobiliarios que poseyó Francisco Javier Arias Dávila y Centurión, herencia de sus antepasados, son los siguientes:

IX Conde de Puñonrostro.

El título de conde de Puñonrostro es el más antiguo que ostentaba Francisco Javier Arias Dávila. Fue otorgado por Juana I de Castilla y su hijo Carlos I de España el 24 de abril de 1523 a Juan Arias Dávila y Ortiz de Valdivieso. La grandeza de España se concedió por Felipe V a Gonzalo Arias Dávila y Coloma, VII conde, el 29 de noviembre de 1726[19].

Este título está ligado al lugar de Puñonrostro adquirido por el contador mayor del reino y fundador del linaje Diego Arias Dávila. Este lugar, hoy

17 Conde de Puñonrostro. "Diputación Permanente y Consejo de Grandeza de España y títulos del Reino".

18 Contreras, Mª Eugenia, "Linaje y transición histórica", pág. 99.

19 Grandezas y Títulos del Reino, Guía Oficial (cerrada el 10 de octubre de 2023), Ministerio de Justicia, Gobierno de España, Consulta 23-noviembre-2023, https://www.mjusticia.gob.es/es/AreaTematica/derechos-gracia/Documents/Gu%c3%ada%20Oficial%20de%20Grandezas%20y%20T%c3%adtulos%20del%20Reino_10-10-2023.pdf

deshabitado, pertenece al actual término municipal de Seseña al norte de la provincia de Toledo y limítrofe por el noroeste con Torrejón de Velasco, en el sur de la provincia de Madrid, ambos lugares pertenecientes en su momento a los Arias Dávila.

IX Conde de Elda.

El 14 de mayo de 1577 el rey de las Españas, Felipe II, concedía el título de conde de Elda a Juan Pérez Coloma Pérez Calvillo, virrey de Cerdeña. Así consta en la Guía Oficial de Grandezas y Títulos del Reino[20]. Obtuvo la grandeza de España el V conde, Francisco Coloma y Pujades, concedida por el archiduque Carlos de Austria, pretendiente al trono de España, el 26 de abril de 1707[21].

El título de conde de Elda pasó a la casa de los condes de Puñonrostro cuando el VI conde de Elda, Francisco Coloma y Leyva, fallece el 19 de julio de 1729 soltero y sin descendencia, y nombra como heredero de sus títulos de conde de Elda y de Anna a su primo hermano, Gonzalo Joseph Arias-Dávila Coloma[22]. La relación familiar de ambos condes les venía porque el padre del conde de Elda, Francisco Coloma y Pujades, era hermano de la madre del conde de Puñonrostro, María Manuela Coloma y Pujades.

20 Grandezas y Títulos del Reino, Guía Oficial, Ministerio de Justicia.

21 Conde de Elda, "Diputación Permanente y Consejo de Grandeza de España y títulos del Reino. Fundación Cultural de la Nobleza Española", Consulta 23-noviembre-2023, https://www.diputaciondela-grandezaytitulosdelreino.es/guiadetitulo/?b

22 Segura Herrero, Gabriel, Francisco Coloma y Leyva, VI conde de Elda, "Diccionario Biográfico de España DB-e". Real Academia de la Historia, https://dbe.rah.es/biografias/88884/francisco-coloma-y-leyva

VII Conde de Anna.

El título de conde de Anna fue concedido por el rey Felipe III el 3 de mayo de 1604 a Fernando Pujades de Borja, señor del lugar de Anna[23]. Los señores de Anna pertenecían al linaje Llançol de Romaní por varonía, pero habían adoptado los apellidos Pujades y Borja por enlaces que les reportaron propiedades como Enguera, Pedreguer, Relleu, Palmera y Piles, y lustre, como el aportado por matrimonio entre Pedro Guillén Llançol y doña Juana de Borja, hermana del Papa Alejandro VI[24].

El condado de Anna pasa a la casa de los condes de Elda a través del matrimonio formado por Juan Andrés Coloma, IV conde de Elda, e Isabel Francisca Pujades y Borja, que se celebró el 5 de abril de 1634[25]. Juan Andrés hereda el condado de Elda a la muerte de su padre en 1638[26], e Isabel hereda en 1646 el condado de Anna de su abuelo, Fernando Pujades, al morir su padre antes que su abuelo[27].

A la muerte de Isabel Pujades el condado de Anna pasará a su hijo Antonio Coloma y Pujades, ya que su primogénito había fallecido con anterioridad. Este adoptará el nombre de Antonio Fernando Pujades de Borja al no haber heredado todavía el condado de Elda por vivir su padre. Antonio Fernando fallece el 29 de junio de 1692 sin sucesión, y el condado de Anna pasa a su hermano, Francisco Coloma y Pujades, que heredará también el condado de Elda tras el fallecimiento de su padre en 1694[28]. La muerte sin sucesión de Francisco

23 Grandezas y Títulos del Reino, Guía Oficial, Ministerio de Justicia.

24 *Papel que trata de la casa de Llanzol de Romaní, señores de la baronía de Villalonga, marqueses de Castilnou, condes Anna, barones de Gilet*, Biblioteca Digital de la Real Academia de la Historia, Signatura 9/331, folio 106 a 111, https://bibliotecadigital.rah.es/es/consulta/resultados_ocr.do?id=4327&forma=ficha&tipoResultados=BIB&posicion=1

25 Segura Herrero, Gabriel y Poveda, Consuelo, *Catálogo del Archivo Condal de Elda (I)*, Elda, 1999, pág. 56.

26 Segura Herrero, Gabriel. Juan Andrés Coloma. "Diccionario Bibliográfico de España DB-e. Real Academia de la Historia. https://dbe.rah.es/biografias/88879/juan-andres-coloma

27 Segura, Gabriel y Poveda, Consuelo, *Catálogo del Archivo Condal de Elda (I)*, pág. 56.

28 Asins Velis, Sabina, et al., *El Marquesado de Noguera. Un Señorío Nobiliario en Petrer (Alicante)*, Col.lecció Vila de Petrer, Ayuntamiento de Petrer. Petrer, 2014, pág. 97.

Coloma, como hemos visto, propicia que el condado de Anna, al igual que el de Elda, pase a su primo Gonzalo Joseph Arias-Dávila Coloma.

VII Marqués de Noguera.

El marquesado de Noguera es un título nobiliario concedido a "*Carlos Coloma de Liederkerke, dueño del lugar de Noguera en el Reino de Valencia, comendador de Montiel en la Orden de Santiago y camarero de D. Juan de Austria*", el 9 de noviembre de 1670, en el reinado de Carlos II, por la reina regente Mariana de Austria[29]. Aunque así conste en la guía oficial de Grandezas y Títulos de España, el primer marqués parece que fue Antonio Coloma Liederkerke[30], ya que su hermano Carlos había fallecido doce años antes[31].

Antonio Liederkerke era hijo de Carlos Coloma y Saa y Margarita Liederkerke y por lo tanto sobrino del II conde de Elda y nieto del I conde[32].

La muerte del primer titular del marquesado sin descendencia hizo que el título revirtiera en Juan Andrés Coloma, IV conde de Elda[33] y conde consorte de Anna por su matrimonio con Isabel Pujades de Borja. Este cedió el título en principio a su hijo Francisco Coloma y Pujades heredero del condado de Elda, pero en codicilo posterior lo transfirió a su hijo, Joseph Coloma y Pujades, separándose de nuevo de la casa condal de Elda[34]. Joseph Coloma murió soltero en Viena, a donde se había exiliado a causa de la guerra de sucesión, dejando heredero del título a su sobrino Francisco Coloma y Leyva, VI conde de Elda, regresando el marquesado a la casa condal[35]. Desde entonces, el título del marquesado de

29 Grandezas y Títulos del Reino, Guía Oficial, Ministerio de Justicia.

30 Asins Velis, Sabina, et al., *El Marquesado de Noguera*, pág. 83 y Coloma, Antonio de, Archivo Histórico Nacional, Signatura: CONSEJOS,L.2040,F.129V, http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/3343469

31 Asins Velis, Sabina, et al., *El Marquesado de Noguera*, pág. 71.

32 Asins Velis, Sabina, et al., *El Marquesado de Noguera*, pág. 83.

33 Asins Velis, Sabina, et al., *El Marquesado de Noguera*, pág. 93.

34 Asins Velis, Sabina, et al., *El Marquesado de Noguera*, págs. 93-101.

35 Asins Velis, Sabina, et al., *El Marquesado de Noguera*, pág. 101.

Noguera ya no se separaría de la casa condal de Elda, aunque la prematura muerte de Francisco Coloma de la Cerda a los 31 años, soltero y sin hijos, hizo que ambos títulos pasaran a la casa del conde de Puñonrostro, al heredarlos su primo Gonzalo Joseph Arias Dávila Coloma[36]. Gonzalo Arias Dávila fue el abuelo de Francisco Javier Arias Dávila, titular del escudo de la iglesia de San Bartolomé en Petrer.

III Marqués de Casasola.

Este título nobiliario fue concedido por Carlos II el 4 de septiembre de 1684 a Juan Arias Pacheco Dávila, VI conde de Puñonrostro, para su primogénito Gonzalo Arias Pacheco Dávila, conocido también como Gonzalo Arias Dávila Coloma, y los demás primogénitos de la casa[37].

El título está asociado al castillo de Casasola, ubicado en el término municipal de Chinchón, al sureste de Madrid. El castillo fue adquirido por los condes de Puñonrostro en el siglo XVI[38]. Como se desprende de la concesión, es un título vinculado a la primogenitura de la casa de Puñonrostro y por lo tanto al heredero de este título.

En total Francisco Javier Arias Dávila poseyó los títulos de tres condados y dos marquesados. Al condado de Puñonrostro del linaje Arias Dávila se le unieron por diversos enlaces matrimoniales el condado de Elda, del linaje Coloma, que llevaba ya unido el condado de Anna de los linajes Pujades, Borja y Llançol de Romaní. Los marquesados fueron obtenidos en el siglo XVII durante el reinado de Carlos II. El marquesado de Noguera fue para una rama secundaria de los Coloma, cuyo título se vinculó al final al condado de Elda, y el marquesado de Casasola se creó como título adicional al condado Puñonrostro. Las dos Grandezas de España fueron conseguidas ya en el siglo XVIII. La

36 Asins Velis, Sabina, et al., *El Marquesado de Noguera*, pág. 102.

37 Grandezas y Títulos del Reino, Guía Oficial, Ministerio de Justicia.

38 Asociación Española de Amigos de los Castillos. https://www.xn--castillosdeespaa-lub.es/es/content/casasola-castillo-de

primera concedida en 1707 por el pretendiente a la Corona de España, Carlos de Austria, al V conde de Elda, Francisco Coloma Pujades, lo que indica su compromiso con la causa austracista en la guerra de Sucesión. La segunda en 1726, concedida por Felipe V a Gonzalo Arias Dávila y Coloma, VII conde de Puñonrostro, cuando el condado de Elda todavía no había pasado al linaje de los Arias Dávila.

La construcción de la iglesia de San Bartolomé Apóstol de Petrer.

El motivo de la construcción en el siglo XVIII de la nueva iglesia parroquial en Petrer, parece ser que fue, según apuntaba Josef Montesinos en sus crónicas de las villas de la Gobernación de Orihuela, la antigüedad de las viejas iglesias[39]. En la iglesia de San Bartolomé Apóstol ubicada en la Plaça de Baix de Petrer, según indica Navarro Poveda, durante el siglo XVII ya se realizaron varios "*arreglos y reformas*"[40]. En 1758 se acordó demoler la iglesia antigua para construir una nueva. El proyecto no se llevó a cabo hasta años más tarde, iniciándose las obras el 12 de abril de 1779 y bendiciéndose el 23 de agosto de 1783[41]. Los impulsores de este proyecto fueron, a la par, el obispo de Orihuela Josef Tormo y Juliá y el IX conde de Elda y señor de Petrer Francisco Javier Arias Dávila y Centurión, que fue quien financió el proyecto en los últimos años de su vida[42], ya que murió el 17 de septiembre de ese mismo año, cuando aún no hacía ni un mes que se había bendecido la nueva iglesia. El arquitecto que realizó el proyecto de la iglesia fue Francisco Sánchez (1737-1800), discípulo del famoso

39 Montesinos, Josef, "Describe la Fundación de la Iltre. Villa de Petrel sus Grandezas, sus Privilegios, y Prerrogativas de su Iltre. Iglesia Parroquial", *Compendio Histórico Oriolano*, manuscrito siglo XVIII-XIX, libro IX, capítulo 9, pág. 1053 (numeración del autor).

40 Navarro Poveda, Concepción, "Los grafitis de la iglesia Parroquial de San Bartolomé Apóstol de Petrer", Revista *Festa 2007*, Ayuntamiento de Petrer, 2007, pág. 125.

41 Navarro, Concepción, "Los grafitis de la iglesia Parroquial de San Bartolomé Apóstol de Petrer", pág. 126.

42 Navarro Poveda, Concepción, "Nuevas aportaciones a los grafitos de la Iglesia Parroquial de San Bartolomé de Petrer", Revista *Festa 2021*, pág. 43.

Ventura Rodríguez (1717-1785) que realizó el de la iglesia de Elda[43]. La portada de la iglesia está formada "*por un marco rectangular plegado cóncavamente en el extremo superior*" que "*se aprovechó para situar el escudo del conde de Puñonrostro, de líneas rococó*"[44].

La implicación del conde en la construcción de nuevas iglesias en los pueblos de los que era señor, ligados al condado de Elda, es sin duda un compromiso con la religión católica y con la cura de almas de sus súbditos en dicho condado. La condición de consiliario de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, creada en 1752, de Francisco Javier Arias Dávila fue determinante en el ambicioso proyecto de construcción de la iglesia de San Bartolomé que pasó por los cánones arquitectónicos que establecía la Real Academia de Bellas Artes[45]. Sin duda, Francisco Javier Arias Dávila quiso dejar su impronta en la nueva iglesia de la villa de Petrer para constancia de su obra y memoria de su persona.

El escudo de Francisco Javier Arias Dávila en la fachada de la iglesia de San Bartolomé Apóstol de Petrer.

En el siglo XVIII, muchos de los escudos de armas de los nobles del momento pretendían representar su extensa y abultada descendencia de linajes distinguidos, y se componían de infinitas particiones y cuarteles en los que se hallaban la mayoría de los linajes de sus ancestros. Esto hacía a los escudos heráldicos recargados, abigarrados y complicados de descifrar y, sobre todo, de difícil identificación de su titular a primera vista, todo lo contrario de lo que fueron en su origen, cuando la sencillez y la claridad de sus emblemas permitían distinguir de inmediato las armas e identificar a su propietario. Un ejemplo de estos complejos escudos heráldicos muy directamente relacionado con los

43 Bérchez, Joaquín, "El templo de San Bartolomé de Petrer, un ejemplo de la fortuna del Reformismo Ilustrado y Artístico del reinado de Carlos III en el obispado de Orihuela", Revista *Festa 88*, Ayuntamiento de Petrer, 1988, pág. sin numerar.

44 Bérchez, Joaquín, "El templo de San Bartolomé de Petrer, …".

45 Navarro, Concepción, "Nuevas aportaciones a los grafitos de la Iglesia Parroquial de San Bartolomé de Petrer", págs. 42-43.

condes de Elda y Anna es el sello perteneciente al V conde de Elda Francisco Coloma y Pujades de Borja.

El escudo de Francisco Javier Arias Dávila, representado en la labra heráldica de la fachada de la iglesia de San Bartolomé Apóstol de Petrer, a pesar de tener un buen número de emblemas, presenta una lógica heráldica muy evidente. El escusón representa las armas de linaje del conde, en el que aparecen los emblemas de los Arias Dávila y Croy, linajes paternos, y los de Centurión, linaje materno. En él, también está representado, por tanto, el condado de Puñonrostro perteneciente desde su creación a los Arias Dávila. Después, en el escudo se diferencian dos partes, la derecha (izquierda, visto de frente) con los cuarteles primero y tercero, que representan las armas de los Coloma y Pérez de Calvillo respectivamente, linajes de los condes de Elda, y la izquierda (derecha, visto de frente) con los cuarteles segundo, en que aparecen las armas de los Borja y Llançol de Romaní, y cuarto con las, hasta hoy, identificadas inexactamente como armas del linaje Corella, que representan las armas de los condes de Anna. Por lo tanto, tenemos el escusón que alberga las armas de linaje de Francisco Javier Arias Dávila y el resto del escudo que contiene las armas de dignidad como conde de Elda y de Anna. El escudo se completa con los ornamentos exteriores, el manto de la grandeza de España de primera clase, que poseían los condes de Puñonrostro desde 1726, ya que la grandeza otorgada por el pretendiente al trono español, Carlos de Austria, en 1707 al V conde de Elda, carecía de valor en España. El manto va timbrado con la corona perteneciente a la citada grandeza de España de ocho florones, cinco vistos, con una perla en el centro, conteniendo en el interior del aro la parte superior del manto pero sin rematar en el bonete que suelen llevar las coronas que representan la grandeza de España. Además, en el caso de la corona del escudo de Francisco Javier Arias Dávila, entre florón y florón hay también una perla sujeta por una punta. Entre el escudo y la corona aparece una cabeza de un lobo, que se coge con sus garras delanteras a los adornos de la parte superior del escudo. Enigmática figura de la que no se ha descubierto su significado o el motivo por el que forma parte del conjunto heráldico.

Este escudo representa, por lo tanto, la identidad nobiliaria de Francisco Javier Arias Dávila y Centurión con sus armas de linajes y también de dignidad.

Para el análisis y descripción del escudo nos ceñiremos a las armas tal y como están representadas en la labra heráldica de la iglesia de San Bartolomé de Petrer, que al ser de piedra no llevan esmaltes, y a partir de ahí trataremos de explicar las armas de cada linaje. Antes de iniciar el estudio de los emblemas del escudo hay que hacer una referencia a un problema que ha sido una constante en la heráldica y que ha propiciado multitud de errores en las interpretaciones de los escudos: la falta de rigor en la reproducción o representación de las armas desvirtuándolas de las originales y verdaderas. La mala interpretación de un emblema o la confusión de las armas por parte de los dibujantes, canteros y demás artesanos que confeccionaban los escudos heráldicos ha sido más habitual de lo deseado. Garci Alonso Torres, Rey de Armas de Fernando el Católico con el título Aragón, en su "Blasón de Armas" escrito sobre 1506[46] ya recomendaba para evitar errores en la confección de escudos, que todos los que hicieren pintar armas debían encargárselo a un buen maestro, recomendando que estuviera bien pagado por el trabajo *"y de esta manera cada uno myrarýa de azer bien y perfectamente tales cosas"*[47]. Este problema se agrava con los escudos con profusión de figuras y particiones como es el escudo de piedra de Francisco Javier Arias Dávila, que no se escapa a esta contrariedad o circunstancia.

El escusón. Las armas de linaje.

En el escusón de la labra heráldica se encuentran las armas de linaje de Francisco Javier Arias Dávila. El conde utiliza una forma tradicional de los Arias Dávila de distribuir sus armerías como es el mantelado en curva. El mantelado consiste en una división del campo del escudo en tres partes, partiendo dos líneas curvas de la parte superior central del escudo que se separan a mitad del campo para llegar a ambos laterales de la parte baja del campo. Este tipo de

46 Riquer, Martín de, *Heráldica Castellana en tiempo de los Reyes Católicos*, Quaderns Crema, Barcelona, 1986, pág. 70.

47 Riquer, Martín de, *Heráldica Castellana en tiempo de los Reyes Católicos*, pág. 272.

partición es perfecto para el escusón del conde, ya que solo tiene que representar tres armerías, las de los Arias Dávila, linaje de su abuelo paterno y su abuela materna, que como hemos visto eran hermanos, las de Centurión del linaje de su abuelo materno, y las de Croy, pertenecientes a su abuela materna.

El escusón de la labra heráldica de la iglesia de San Bartolomé se blasonaría de la forma siguiente: escudo mantelado; en el primer cuartel otro mantelado, en el primero una cruz, en el segundo un águila y en el tercer cuartel un castillo, bordura de castillos y escaleras con una bandera; segundo cuartel un terciado en banda, primero una flor, segundo un losanjado y tercero tres flores de lis; tercer cuartel tres fajas.

Las armerías de los Arias Dávila, condes de Puñonrostro.

El primer cuartel del escusón lleva las armas de los Arias Dávila que, como es conocido, usaba un mantelado para distribuir sus armas. La concesión de hidalguía de Diego Arias en 1444 por Enrique IV, se vislumbra como una fecha importante en la creación del escudo heráldico familiar. Según Contreras Jiménez, la primera vez que se hace referencia al escudo de armas de Diego Arias fue en el documento de la creación del mayorazgo en 1460[48].

> *... sean thenudos de traer e trayan mis armas, que son un escudo fegurado en tres partes en esta manera: en la parte de arriba, a la mano derecha, una cruz fueca colorada en campo blanco e a la parte de abaxo (sic) una aguila prieta en campo blanco e a la parte de abaxo un castillo blanco e en la puerta de el un tao turquesado e todo el campo verde e el dicho escudo es orlado con orladura prieta en todo alrededor de él*[49].

Aunque en esta referencia no queda clara la posición del águila, porque la sitúa en la parte de abajo al igual que el castillo, en la descripción que se

48 Contreras, Mª Eugenia, “Linaje y transición histórica”, págs. 363-364.

49 Contreras, Mª Eugenia, “Linaje y transición histórica”, pág. 364.

hace del escudo en la fundación de otro mayorazgo en 1462[50], el águila queda perfectamente posicionada en el cuartel izquierdo. También llama la atención la "*orladura prieta*", es decir una bordura de un color oscuro, que no aparece en los dibujos o representaciones del escudo.

> *... sean tenidos de traer e trayan mis armas, que son un escudo figurado en tres partes en esta manera: en la parte de arriba, a la mano derecha, una cruz gueca colorada en campo blanco; en la parte de la mano esquierda, un águila en canpo blanco; en la parte devaxo un castillo blanco en la puerta dél un arco turquesado, e todo el campo verde. E el dicho escudo es colorado con orleadura prieta en todo el derredor dél*[51].

El término *"colorado*" puede ser un error de transcripción, y se pretenda decir "*orlado*" tal y como aparece en el primero de los documentos del mayorazgo. Este es el escudo que utiliza Juan Arias Dávila, hijo de Diego y obispo de Segovia, y que se puede ver en la silla episcopal del coro de la catedral de Segovia y en una clave de bóveda de la misma catedral[52], pero sin la "*orladura prieta*" alrededor y sin el tau en la puerta del Castillo.

El Rey de Armas Garci Alonso Torres describe sobre 1496 en su "Blasón de Armas" el escudo de los Arias de la siguiente forma:

> *Los Arias traen de synopla con un castyllo de plata y dos enmanteladuras: la primera de plata con una cruz floreteada de oro, y la segunda enmanteladura es de platta con un ágila de sable*[53].

Sobre el año 1514 el mismo Alonso Torres, en su obra "Blasón y Recogimiento de Armas", las describe con más detalle:

---

50 Contreras, Mª Eugenia, "Linaje y transición histórica", pág. 364.

51 Contreras, Mª Eugenia, "Linaje y transición histórica", pág. 364.

52 Contreras, Mª Eugenia, "Linaje y transición histórica", pág. 368.

53 Riquer, Martín de, *Heráldica Castellana en tiempo de los Reyes Católicos*, pág. 207.

Un escudo de sinopla con un castillo de plata, y dos enmanteladuras de plata: en la primera una cruz de gulas floreteada y buydada, y en la segunda un ágila de sable desplegada y membrada de oro[54].



Escudo del conde de Puñonrostro."Noviliario de los apellidos de todas partes / el chronista Raphael de Cervera" siglo XVII. Lau Haizeetara Biblioteca Digital de la Biblioteca Foral de Bizkaia

En 1515 Juan Arias Dávila, que sería primer conde de Puñonrostro, establece un mayorazgo en el que vuelve a describir el escudo al igual que lo hizo su abuelo Diego Arias:

... sean tenudos de traer mis armas que son un escudo figurado en tres partes en esta manera: En la parte de arriba a mano derecha una cruz hueca colorada en campo blanco y en la parte de la mano yzquierda una aguila en campo blanco y en la parte de avajo un castillo blanco y en la puerta de el un tao turquesado y todo el campo verde y el dicho escudo es colorado con orladura prieta en todo el rededor de el[55].

54 Riquer, Martín de, *Heráldica Castellana en tiempo de los Reyes Católicos*, pág. 207.

55 Contreras, Mª Eugenia, "Linaje y transición histórica", pág. 369.

En esta descripción se puede observar el posible error de transcripción cuando dice "*colorado con orladura*" por el "*orlado con orladura*" que aparece en el documento de 1460. Este detalle, casi insignificante, puede ser el que propició en varias ocasiones que el campo del tercer cuartel fuera pintado o blasonado de color de gules (rojo) en lugar de sinople (verde). La importancia que adquirió el linaje a través de la figura de Diego Arias Dávila fue el motivo que el escudo fuera recogido por reyes de armas y heraldistas, que en ocasiones, cambiaron en el color del campo del tercer cuartel de verde a rojo. Así aparecía en los armoriales de Diego Hernández de Mendoza, Pérez Vargas y Pedro Gratia Dei. Como ejemplo, en el nobiliario de Juan Pérez Vargas, manuscrito del siglo XVI, están descritas las armas de Diego Arias de Ávila criado del rey Enrique IV de Castilla de la siguiente forma:

> *... tomo un escudo partido en mantel en la una parte de su uso a la mano diestra una cruz colorada en campo blanco con cabezas floreadas grana, en la otra parte un águila negra en campo blanco y en el bajo un castillo blanco en campo colorado y este caballero dejó un valiente hijo llamado Pedro Arias, este fue señor de Torrejón de Velasco y de Puñoenrrostro donde tiene dos maravillosas casas fuertes*[56].

En conclusión, tenemos que el escudo de armas original de los Arias Dávila era un escudo mantelado en el que el primer cuartel lleva una cruz hueca o vaciada florliseada de gules (rojo) en campo de plata; en el segundo cuartel, un águila de sable (negra) en campo de plata; y en el tercer cuartel un castillo de plata con un tau azul en la puerta en campo verde y una bordura prieta (negra) en todo el escudo. La bordura prieta nunca se ha visto en ninguna de las representaciones gráficas del escudo y el tau de la puerta del castillo tampoco aparece en todas las representaciones.

Los orígenes o motivaciones que pudo tener Diego Arias Dávila para escoger estas armas se desconocen o no son del todo claras. Algún antiguo heraldista

56 Pérez de Vargas, Juan, *Nobiliario original de Juan Pérez de Vargas*. Manuscrito, Biblioteca Digital Hispánica, Biblioteca Nacional, Siglo XVI, pág. 158. http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000023122&page=1

como Diego Hernández de Mendoza, en uno de sus nobiliarios del siglo XVI, ofrece la siguiente explicación: *"la cruz por cristiano, el agila por avyla, el castillo por ser castellano"*[57]. Pero estas explicaciones, muy simplistas y poco argumentadas, eran en muchas ocasiones inventadas.

La cruz roja del primer cuartel con los remates florlisados podría estar relacionada con el lugar de Puñonrostro situado en la encomienda de Otos, entre los límites de las actuales provincias de Madrid y Toledo, que pertenecía a la Orden de Calatrava y que adquirió Diego Arias Dávila, fundador del linaje, a dicha Orden en enero de 1463 mediante el canje por 600 ovejas al año de un juro de heredad que tenía concedido por Enrique IV[58], aunque parece que Diego Arias ya tenía cierta posesión del lugar desde 1455[59], y se ha documentado el pago de cantidades a la Orden de Calatrava entre 1458 y 1463[60]. La cruz de la Orden de Calatrava es una cruz de gules flordelisada.

En la labra heráldica de la iglesia de San Bartolomé de Petrer, la cruz es una cruz griega simple que no remata sus puntas en lises. Posiblemente el poco espacio del cuartel, incluido a su vez en el primer cuartel, del ya por sí reducido escusón limitara al cantero para esculpir los remates florlisados de la cruz.

Hay un detalle más en el escudo de los Arias Dávila representado en el escusón de la labra de piedra que hay que resaltar, y es la bordura de castillos y escaleras y una bandera que hay alrededor del escudo mantelado de los Arias Dávila. Esta bordura o armas está documentada en la concesión hecha a Pedrarias Dávila, gobernador de América y hermano del I conde de Puñonrostro, por la reina Juana I de Castilla el 12 de agosto de 1512, por la hazaña que este realizó en la toma de Bugía en Argel[61].

---

57 Contreras, Mª Eugenia, "Linaje y transición histórica", pág. 372. Se refiere al manuscrito Mss/18019 de la Biblioteca Nacional de España, cuyo autor es Diego Hernández de Mendoza que lleva el título de Nobiliario, folios 86 vuelto y 87.

58 Contreras, Mª Eugenia, "Linaje y transición histórica", pág. 422.

59 Contreras, Mª Eugenia, "Linaje y transición histórica", págs. 423-424.

60 Contreras, Mª Eugenia, "Linaje y transición histórica", pág. 424.

61 Contreras, Mª Eugenia, "Linaje y transición histórica", pág. 369.

... en la toma de bugia en la cual entrastes por encima del muro con vuestra vandera e alguna parte de la gente de vuestra compañía . combatiéndo la dicha ciudad . donde matastes al alferes de los moros y le tomastes su uandera . E assí mismo ganastes el castillo de la dicha ciudad questá sobre el puerto de la mar e después teniéndole en guarda. vos vercaron grand muchedumbre de moros . y combatieron con tan grand resura desde casi ora de medio día hasta parte de la noche . estando vos con catorce ombres los nueve muy enfermos de pestilencia, y vos con los otros cinco defendistes el dicho castillo. Con tanta industria e ánimo que les tomastes siete escalas por do subían . los dichos moros . y en algun hemienda e remuneración dellos . E porque de vos . e de los dichos vuestros seruicios Aya perpetua memoria es mi merced e voluntad que vos e vuestros fijos que agora tenéis . O touiéredes de aqui adelante e sus descendientes para siempre jamás . podáis traer e traigáis por orla de vuestras armas antiguas la figura de la dha. vandera. y el dicho castillo y escalas que así ganastes . los quales es mi merced e voluntad que trayáis vos e los dichos vuestros fijos que agora tenéis e tuuiéredes e sus descendientes para siempre jamás dorados en testimonio de vuestra virtud . y en campo colorado que haga fee de la sgre (sangre) de los infieles que ende se derramó. E podáis faser e multiplicar . la figura del dicho castillo por la dicha orla . ocho veces porque en ocho oras que duró el dicho combate . En cada vna dellas fuistes jusgado de los xpianos E moros por muerto . y tomado el dicho castillo . la qual dicha orla de vuestras Armas sea en esta manera[62].

La explicación a que esta bordura figure en el escudo de los condes de Puñonrostro y por lo tanto también el de Francisco Javier Arias Dávila, la tenemos en que después del II conde se pierde la línea de Juan Arias Dávila, I conde, y pasa a los nietos de su hermano Pedrarias Dávila.

62 Contreras, Mª Eugenia, "Linaje y transición histórica", págs. 369-370, nota 1236, en *Pedrarias Dávila, Contribución al estudio de la figura del "gran justador", Gobernador de Castilla del Oro y Nicaragua,* C.S.I.C., Madrid, 1944.

Las armas del linaje Centurión.

El segundo cuartel del escusón lleva las armas del linaje Centurión perteneciente a la madre del conde, Isabel Leonor Centurión, hija de Luis Centurión y Centurión V marqués de la Estepa, procedentes de un linaje de origen Genovés[63].

Estas armas se muestran en la "Descripción Histórica, Chronológica, y Genealógica, Civil, Política, y Militar de la Serenísima República de Génova" de la siguiente forma:

> *La familia Centurión, Noble Patricia Genovesa, usa por armas unas, en escudo campo de oro faxa atravesada al sexo, con tres órdenes de jaqueles de plata y roxo, en la parte alta del escudo una rosa roxa con sus vástagos; otras en escudo asimismo campo de oro y en el atravesada una vanda en la propia forma, con sus jaqueles, quedando en la parte inferior del escudo un oso empinante de su color natural en plata, otros le ponen en azul hecho triángulo; otras en escudo campo de oro, faxa al sesxo, con tres filas de jaqueles de plata, y roxo, sobre la banda la rosa roxa, y abaxo tres flores de lis azules"*[64].

Según el autor de la crónica, de estos tres escudos heráldicos de los Centurión, los dos primeros pertenecen a las ramas del linaje en Génova y el tercero el usado por los pertenecientes a la casa de Estepa en España[65], que coincide plenamente con el labrado en el escudo de la iglesia de San Bartolomé de Petrer.

Como vemos en la descripción que se hace de los tres escudos, todos tienen las armas principales en común, en campo de oro una banda de tres órdenes de jaqueles de plata y gules (rojo), lo que indica un mismo tronco. Las adiciones de

63 Frebault, Henri, "Luis Centurión", Geneanet, https://gw.geneanet.org/frebault?n=centurion&oc=&p=luis

64 Rivarola y Pineda, Juan, *Descripción historica, chronologica, y genealogica, civil, política y militar de la Serenissima Repubica de Genova*, Madrid, 1729, Biblioteca Digital Hispánica, Biblioteca Nacional de España, pág. 68, http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000099529&page=1

65 Rivarola, Juan, *Descripción historica, …, de la Serenissima Repubica de Genova*, pág. 68.

la rosa roja en dos de ellos y del oso rampante en el otro apuntan a las diferentes ramas del linaje.

Rivarola se remonta al primer tercio del siglo XIII para documentar personajes del linaje Centurión atribuyéndole valerosas hazañas. La explicación del origen de las armas la da el autor de la siguiente forma: en 1385 el rey de Francia le dio a Juan Ultramarino Centurión, Almirante de Francia y Génova por divisa tres lises de oro en campo azul. La banda jaquelada de plata y rojo en campo de oro, son las armas de los Ursinos que llevó el genovés Francisco Ultramarino llamado Centurión, la rosa roja, según Rivarola, se la dio en 1397 el papa Bonifacio VIII, a Juan Ultramarino Centurión.[66] El autor habla por lo tanto de armas muy antiguas creadas en el siglo XIV, aunque comete graves errores en las fechas, ya que el Papa Bonifacio VIII, ejerció su pontificado entre 1294 y 1303, lo que hace dudar de la fiabilidad de la información.

Las armas del linaje Croy.

El tercer cuartel del escusón son las armas de los Croy, linaje de la abuela paterna del conde Marie Ernestine Croy D´Havré, que era hija de Ferdinand François Joseph de Croy, III duque d´Havré, y hermana del IV duque d´Havré, Charles Antoine Croy, quien tuvo una destacada intervención en la guerra de Sucesión española a favor de Felipe de Borbón al frente de las Guardias Valonas muriendo en 1710 en el sitio de Zaragoza y sucediéndole su hermano Jean Baptiste de Croy[67].

Este antiguo linaje, originario del norte de Francia, estuvo al servicio de los duques de Borgoña ya en el siglo XV, de ahí que numerosos miembros de este linaje hayan pertenecido a la Orden del Toisón de Oro, estando ligado a la monarquía hispánica desde la llegada a la península de Carlos I, a quien acompañó Guillermo de Croy señor de Chièvres, como gran chambelán

66 Rivarola, Juan, *Descripción historica, …, de la Serenissima Repubica de Genova*, págs. 76-77.

67 Andújar Castillo, Francisco, Carlos Antonio Croy. “Diccionario Biográfico de España DB-e”. Real Academia de la Historia, https://dbe.rah.es/biografias/69635/carlos-antonio-croy

del nuevo rey de Castilla[68]. Una de las ramas de este linaje tenía el título de marqueses d´Havré, un lugar al sur de los países bajos, que Felipe IV transformó en ducado, concediéndole el título a Marie Claire de Croy que en 1627 casó con su primo Philippe François de Croy, vizconde de Langle. Philippe y Marie Claire fueron los abuelos paternos de Marie Ernestine Croy D´Havré, la esposa de Gonzalo Arias Dávila VII conde de Puñonrostro.

El escudo utilizado por el linaje Croy ha sido un cuartelado en el que el primer y cuarto cuartel llevaban tres fajas de gules en campo de plata por Croy, y en el segundo y tercero tres hachas o dolores de gules en campo de plata por Renty. Las diferentes ramas del linaje se diferenciaban con el escusón que colocaban en el centro del escudo. En el escusón del escudo de Francisco Javier Arias Dávila se representan únicamente las tres fajas del linaje Croy.

Primer cuartel. Las armas de los Coloma, condes de Elda.

El primer cuartel del escudo de Francisco Javier Arias Dávila y Centurión en la iglesia de San Bartolomé de Petrer, lleva como armas una banda y dos palomas, una en cada lado de la banda, con bordura de taos.

Estas armas son claramente identificables como las del linaje Coloma de los condes de Elda y son, por tanto, armas de dignidad por el título del condado, ya que la relación de Francisco Javier Arias Dávila con el linaje Coloma es a través de su bisabuela María Manuela Coloma y Pujades, por lo que estas armas no hubieran ocupado nunca el primer cuartel como armas de linaje en un escudo gentilicio del conde.

Aunque existen genealogías que lo remontan al siglo XIII, el linaje de los Coloma, condes de Elda, se configura con la persona de Juan Coloma, secretario de Juan II de Aragón y de su hijo Fernando el Católico, natural de Borja y casado

68 Carlos Morales, Carlos Javier de, Guillermo de Croÿ, “Diccionario Biográfico de España DB-e”, Real Academia de la Historia, https://dbe.rah.es/biografias/5437/guillermo-de-croy

en segundas nupcias con María Pérez Calvillo con quien tuvo descendencia. Este Juan Coloma, compró las baronías de Elda, Petrer y Salinas el 28 de noviembre 1497 al III conde de Cocentaina Ximén Pérez de Corella[69]. Su nieto Juan Coloma y Cardona fue el I conde de Elda, título otorgado por Felipe II en 1577. Este linaje Coloma se extinguió por línea de varón cuando el 19 de julio de 1729 falleció sin sucesión Francisco Coloma y Leyva, VI conde de Elda, pasando el título a su primo Gonzalo Arias Dávila y Coloma.

Las primeras armas dibujadas conocidas de este linaje Coloma las dibuja Martí de Viciana en la "Segunda parte de la Crónica de Valencia", obra publicada en 1564, que pertenecen a Juan Coloma primer conde de Elda. Se trata de unas armas muy interesantes que representan tanto a los linajes paternos como maternos en un escudo cuartelado, en que el primer cuartel o cuartel jefe lleva las armas del linaje de los Coloma, en el segundo, las del linaje materno de los Cardona, en el tercero, las armas del linaje paterno de Pérez Calvillo, y en el cuarto, el materno del condado de Prades perteneciente a los Folch de Cardona desde la segunda mitad del siglo XV, con un escusón con las armas de Navarra. Este escusón nos desvela un detalle que ha pasado desapercibido pero que, por su importancia genealógica, tiene la relevancia heráldica merecida, colocando las armas de Navarra como parte principal del escudo. El escusón de Navarra proclama la descendencia de Juan Coloma y Cardona del Rey Carlos II de Navarra a través de su madre María Folch de Cardona, hija del almirante de Aragón Alonso Folch de Cardona y Navarra, que era nieto de Blanca de Navarra, hija de Johan de Bearne y de Juana de Navarra. Esta Juana fue a su vez hija del rey Carlos II de Navarra fuera de su matrimonio[70].

---

69 Rico, Ximo G, "Condado de Elda. Su origen e Historia", *Alborada nº 59*, Concejalía de Cultura, Ayuntamiento de Elda, 2016, pág. 204, https://www.valledeelda.com/hemeroteca/hemeroteca-de-elda/4443-alborada-numero-59-ano-2016.html

70 Salazar y Castro, Luis, "Costados de Carlos Coloma y Zusarte, Cardona y Betancourt, I marqués de Espinar, comendador de Montiel y de La Osa y trece de la Orden de Santiago, general del Cambresis y del Rosellón, maestre general de Flandes, del Consejo de Estado de Felipe IV y su mayordomo", Colección Salazar y Castro de la Real Academia de la Historia, Biblioteca Digital de la Real Academia de la Historia, https://bibliotecadigital.rah.es/es/consulta/registro.do?control=RAH20112004350 y Salazar y Castro, Luis, "Tabla genealógica de la familia real de Navarra", Real Academia de la Historia, Biblioteca Digital

Las armas de Coloma representadas en el escudo del I conde de Elda son una banda y dos palomas, una a cada lado de la banda con una bordura de nueve taus, las mismas de Francisco Javier Arias Dávila en su primer cuartel. El escudo está dibujado a plumilla y sin pintar, pero Viciana lo describe de la siguiente forma:

> *En el quarto primero del escudo, una billeta, o quadro en campo azur, vanda de oro, arriba, y en baxo de la vanda, una paloma de plata: y orla de plata con nueve Tahus de azur*[71].



Escudo de Juan Coloma, I conde de Elda, en el
"*Libro de armería copiado de diversos libros por Onofre Esquerdo, ciudadano*"
Manuscrito 7067 de la Biblioteca Nacional de España

de la Real Academia de la Historia, https://bibliotecadigital.rah.es/es/consulta/resultados_ocr.do?id=3296&forma=ficha&tipoResultados=BIB&posicion=11

71 Viciana, Martín de, *Segunda Parte de la Crónica de Valencia,* La Sociedad Valenciana de Bibliófilos, Valencia, 1881, págs. 112-113.

Posteriormente en el "Nobiliario Valenciano" de Onofre Esquerdo (1635-1699), escrito en el siglo XVII, figura el título de conde Elda, y describe el escudo del primer conde con un partido en el que el primer cuartel pertenece al linaje Coloma y lo blasona de la siguiente manera:

> *... la primera parte derecha una ballesta con orla, campo azul, una banda de oro, dos palomas de plata: la una sobre la banda; la otra bajo; orla de plata, nueve taus de San Antón azules, que son las propias de coloma...*[72]

Como se puede comprobar Onofre Esquerdo dice que el escudo tiene "una *ballesta con orla*", lo que puede confundir al lector creyendo que se está refiriendo al arma de guerra denominada ballesta, pero si nos fijamos en Viciana, este dice "*una billeta, o cuadro en campo azur*" cuando describe el primer cuartel del escudo del I conde de Elda. En heráldica se usa el término billete como "*pieza pequeña y rectangular*"[73], por lo que Viciana se está refiriendo a la forma cuadrada del campo del primer cuartel del escudo del conde, que Esquerdo repite para describir la forma rodeada por la orla y que es confundido o mal transcrito del manuscrito por el término "ballesta" que nada tiene que ver[74].

Uno de los nobiliarios valencianos tomado como referencia para demostrar la antigüedad de los linajes y de sus escudos ha sido las famosas "*Trobes de Mosén Jaume Febrer*", en el que aparecen un gran número de los linajes importantes del antiguo Reino de Valencia. Como ya advirtió Martín de Riquer, este manuscrito apócrifo solo se puede tomar como referencia a la heráldica valenciana del siglo XVII, ya que como está demostrado fue escrito en ese momento y probablemente por Onofre Esquerdo[75]. En este armorial no podía

---

72 Esquerdo, Onofre, *Nobiliario Valenciano*, vol. I, Prólogo, transcripción y notas por José Martínez Ortiz, Dibujos Juan Chorro Solbes, Biblioteca Valenciana. 2ª edición, Valencia 2001, pág. 109.

73 Cadenas y Vicent, Vicente de, *Diccionario Heráldico*, 6ª edición, Hidalguía, Madrid, 2002, pág. 45.

74 Se comprende mejor cuando se ve el escudo cuartelado del I conde de Elda.

75 Riquer, Martí de*, Heráldica Catalana des de l'any 1150 al 1550*, vol. I, Barcelona, Quaderns Crema, 1983, págs. 66-67.

faltar el linaje Coloma, cuyo caballero primigenio es el caballero francés Pierre de Coloma al que el autor le asigna las siguientes armas:

> *... porta en seu pavés banda de or en blau posada al trabes ab dos colomets ... y en la rededor sobre camp de argent los huit thaus de blau per sa mare afegits*[76]

El escudo de Coloma en "Les Trobes" es el mismo que Viciana y Esquerdo habían descrito anteriormente, pero aparece un nuevo detalle sobre la orla o bordura, más allá de que reduce de nueve a ocho el número de taus, que podría dar indicios sobre su origen y que el autor atribuye a que figuran por la madre de *"Pierres de Coloma*".

El genealogista, Luis Salazar y Castro (1658-1734), sigue a Viciana en la genealogía de los Coloma y en su "Tabla genealógica de la familia Coloma, condes de Elda" dibuja un escudo a plumilla con un único campo con los colores representados por el código de Pietrasanta[77], en el que las armas son una banda de oro en campo de azur con dos palomas de plata una a cada lado de la banda y bordura de plata con nueve taus de azur[78],

En cuanto los emblemas del escudo de los Coloma, las palomas son claramente unas armas parlantes adoptadas por la homonimia con el apellido Coloma, a las que Onofre Esquerdo, curiosamente, le da la vuelta al argumento explicando en

---

76 *Trobes de Mosen Jaume Febrer cavaller en que tracta dels linyatjes y scuts de armes dels que assistiren al Senyor Rey en Jaume en la Conquista de la Ciutat y Regne de Valencia y foren heretats en ella per sa nobleza y valor*, Copia de Mosén Francisco Pascual Chiva, Prólogo al lector escrito por José Vicente Ortí, Manuscrito. Siglo XVIII, vol. I, folio 227, Biblioteca Digital Hispánica. Biblioteca Nacional de España, http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000145292&page=1

77 En el código de Pietrasanta se representan los colores a través de una codificación establecida de líneas y puntos.

78 Salazar y Castro, Luis. "Tabla genealógica de la familia Coloma, condes de Elda", Colección Salazar y Castro de la Real Academia de la Historia, Biblioteca Digital de la Real Academia de la Historia. https://bibliotecadigital.rah.es/es/consulta/resultados_ocr.do?id=1574&forma=ficha&tipoResultados=BIB&posicion=2

su nobiliario sobre estas armas de *Pierres de Colombe",* que paso de Francia a España en 1281, que por ellas adoptó el apellido:

> *En alusión de usar los de esta familia dos palomas en el escudo de sus armas, que en francés se llaman "colombe" formaron el apellido de Colombes; pero la pronunciación catalana varió en Colomas el nombre de Colombes, y así, disminuyendo letras, ha quedado esta familia con el apellido Coloma*[79].

Respecto a la banda de oro en campo azul es un emblema de origen desconocido, si bien algún autor sugiere cierta semejanza con las posibles armas primitivas de Cristóbal Colón que eran una banda azul en campo de oro, las mismas de Coloma pero con los esmaltes invertidos, y la coincidencia también de la raíz del apellido[80].

En referencia al origen de la bordura de taus azules existen básicamente dos hipótesis, la primera es que pueden ser las taus de la Orden Hospitalaria de San Antonio Abad apuntada por Rivarés Custerdoy[81], y la otra es la de representar a la tau o cruz franciscana por la devoción que profesaban los miembros de este linaje a San Francisco, planteada por Guill Ortega[82]. Viciana hace referencia a una "*orla de plata y nueve Thaus de azur*" sin aludir en ningún momento a su origen[83].

En "Les Trobes de Jaume Febrer" se hace mención, como hemos visto, a ocho taus azules por la madre del caballero Pierres Colombe, pero sin especificar nada más[84]. Onofre refiere en su nobiliario a una "*orla de plata, nueve taus de*

79 Esquerdo, Onofre, *Nobiliario Valenciano*, vol. I, pág. 110.

80 Rivarés Custardoy, Raúl, "Genealogía de la familia Coloma". *Monográfico Juan Coloma y su época*. Cuadernos de Estudios Borjanos LXI 2018, Centro de Estudios Borjanos, Institución Fernando el Católico, Borja, 2018, pág. 194.

81 Rivarés, Raúl, "Genealogía de la familia Coloma", pág. 194.

82 Guill Ortega, Miguel Ángel, "Juan Coloma I conde de Elda: La fundación del convento de Elda y su panteón", *Alborada nº 59*, Concejalía de Cultura, Ayuntamiento de Elda, 2016, pág. 100.

83 Viciana, Martín de, *Segunda Parte de la Crónica de Valencia*, pág. 113.

84 *Trobes de Mosen Jaume Febrer cavaller*, vol. I, folio 227.

San Antón azules"[85]*,* con lo que ya apunta a San Antón como origen de las taus. Según Rivarés, el genealogista Jean Batiste Azevedo Coutinho (1673-1740) apunta a la procedencia de la familia Coloma de "*Gastón*" fundador de la Orden de San Antón en 1095[86], pero la fecha tan alejada de los primeros escudos conocidos de los Coloma y anterior al nacimiento del sistema heráldico, no parece que sostengan el argumento. El color azul de las taus, si apunta a la orden antoniana, cuyos frailes llevaban una tau azul en el pecho de su hábito negro[87]. Por otro lado San Francisco de Asís adoptó la letra tau o cruz en forma de tau como su firma[88], y se puede observar en la capilla de la Magdalena de Fonte Colombo la tau pintada por San Francisco de color rojo[89]. Es evidente el apoyo de Juan Coloma, secretario de Juan II y Fernando II de Aragón y fundador del linaje de los condes de Elda, a la orden franciscana, tanto por su cargo de secretario en la implantación de la orden, como a nivel personal en la fundación de conventos[90]. Juan Coloma, secretario, fue enterrado en 1517 con el hábito de San Francisco en la capilla de Santa Ana del convento de Santa María de Jerusalén de Zaragoza fundado por él[91]. En dicho sepulcro ya había un escudo con sus armas según consta en el testamento. Este escudo según consta tenía una bordura de plata con ocho taus de sable (negras)[92] Esta estrecha relación de Juan Coloma con la orden franciscana parece dar fuerza a la hipótesis de las taus franciscanas en la bordura del escudo, pero el diseño y el color azul de las taus han sido las utilizadas por la orden Hospitalaria de San Antonio en sus escudos, mientras que el escudo de la orden religiosa de San Francisco ha usado

85 Esquerdo, Onofre, *Nobiliario Valenciano*, vol. I, pág. 109.

86 Rivarés, Raúl, "Genealogía de la familia Coloma", pág. 194.

87 Chamorro Navarro, José Manuel, "Discurso inaugural: TAU Signo", *Emblemata*, Revista Aragonesa de Emblemática XX-XXI, 2014-2015, Institución Fernando El Católico, Cátedra de Emblemática Barón de Valdeolivos, pág. 84.

88 Chamorro, José Manuel, "TAU Signo", pág. 74.

89 Chamorro, José Manuel, "TAU Signo", pág. 76.

90 Aguilera Hernández, Alberto, "<<Tanto Monta>>: Juan Coloma y el franciscanismo aragonés, una relación interdependiente", *Cuadernos de Estudios Borjanos* LXI 2018, Centro de Estudios Borjanos, Institución Fernando el Católico, Borja, 2018, págs. 131-152.

91 Aguilera, Alberto, "<<Tanto Monta>>: Juan Coloma y el franciscanismo aragonés, pág. 132.

92 Aguilera, Alberto, "<<Tanto Monta>>: Juan Coloma y el franciscanismo aragonés, pág. 133.

siempre los brazos estigmatizados de Cristo y San Francisco entrelazados y una cruz latina superpuesta. Heráldicamente parece más creíble la teoría de las taus antonianas, pero sin las pruebas que lo sustenten solo se trata de meras hipótesis.

No se puede dejar de hacer referencia a la obra de Juan Félix Rivarola y Pineda en la que tanto en la "Descripción historica, chronologica, y genealogica, civil, politica y militar de la Serenissima Republica de Genova" publicada en 1729, como en la "Parte segunda de la Monarquía Española, blasón de su nobleza" publicada en 1736, nos muestra un escudo de los Coloma condes de Elda que aunque coincide básicamente en las armas, difiere en los esmaltes. Los describe de la siguiente forma:

> *... las de Coloma, en escudo, campo de oro, una banda roxa, y en los huecos dos palomas blancas, orla de sangre, con doce Ts de oro*[93].

> *En Escudo Campo de Oro una Vanda Roxa atravesada, y en los huecos dos Palomas blancas, orla de Sangre, con doce T.T. de Oro; al Tymbre coronel de Conde*[94].

Rivarola asocia estas armas de los Coloma a Isabel Arias Dávila y Coloma, hija de Juan Arias Dávila y Pacheco, VI conde de Puñonrostro y de Manuela Coloma y Pujades, hija de Juan Andrés Coloma, IV conde de Elda[95]. Isabel Arias Dávila contrajo matrimonio con Luis Centurión y Centurión, V marqués de la Estepa y fueron los abuelos maternos de Francisco Javier Arias Dávila.

En la obra de Rivarola es en la que se basa, equivocadamente, la Wikipedia para dibujar el escudo de los condes de Elda[96]. Cadenas y Vicent en su "Repertorio de Blasones de la Comunidad Hispánica en los linajes Coloma", contempla tres

93 Rivarola, Juan, *Descripción historica, ..., de la Serenissima Republica de Genova*, pág. 94.

94 Rivarola y Pineda, Juan Félix Francisco de, *Monarquía Española, blasón de su nobleza, Parte segunda*, Imprenta de Alfonso Mora, Madrid, 1736, pág. 105, Universidad de Granada, Biblioteca Digital, https://digibug.ugr.es/handle/10481/8375

95 Rivarola, Juan, *Descripción historica, ..., de la Serenissima Republica de Genova*, pág. 94.

96 "Condado de Elda", https://es.wikipedia.org/wiki/Condado_de_Elda

escudos heráldicos diferentes, uno con el emblema de un castillo que no tiene nada que ver con estos linajes y los otros dos los describe así:

> *En azur, una banda de oro, acompañada de dos palomas, de plata. Bordura de plata, con ocho taos de sable" y "En oro, una banda de gules, acompañada de dos palomas de plata, volando. Bordura de gules con doce taos de oro*[97].

En esta descripción de Cadenas Vicent se puede observar no solo la diferencia de los colores del escudo y el número de taus de la bordura, que no tiene por qué ser significativa, la forma de presentación de las palomas también es diferente. En el primer escudo son simplemente dos palomas de plata, mientras que en el segundo añade el estado de "volando", posición que nunca se ha visto en el escudo de los condes de Elda, salvo en los asignados por Rivarola que los dibuja en esa posición. En realidad, la diferencia entre la posición estática o posada y la posición en vuelo, puede ser una distorsión en la representación del escudo. Jean Batiste Rietstap (1828-1891) en su "Armorial General" asigna estas armas mismas armas de Rivarola a los Coloma de Castilla[98].

Los Coloma del linaje los condes de Elda utilizaron siempre en su escudo de armas la banda de oro en campo azul y la bordura de plata con las taus de azur (azul) o de sable. Así consta en los nobiliarios de los siglos XVI y XVII, como los de Viciana y Onofre Esquerdo, y no es hasta 1725 en que Rivarola y Pineda asigna los nuevos esmaltes a las armas del linaje Coloma condes de Elda.

Segundo cuartel. Armas de los Borja y Llançol de Romaní.

El segundo cuartel del escudo de piedra de la iglesia de San Bartolomé se blasonaría de la siguiente forma: Escudo partido, primer cuartel cortado, en el

---

97 Cadenas y Vicent, Vicente de, *Repertorio de Blasones de la Comunidad Hispánica*, letras A,B,C,CH, Hidalguía, 2ª edición, Madrid 1987, pág. 518.

98 Rietstap, Jean-Baptiste, *Armorial General*, Tomo I, 10 edición, 1884, pág. 449, https://archive.org/details/armorialgnralpr00rollgoog/page/n15/mode/2up?q=Coloma

primero un buey pasante junto a un árbol y bordura con haces, y en el segundo un fajado; segundo cuartel blocado de barretas con un creciente ranversado.

Estas armas identificadas como las de los linajes Borja y Llançol de Romaní, están directamente relacionadas con los linajes de los condes de Anna. Francisco Javier Arias Dávila era el VII conde de Anna. Las armas de los linajes Borja y Llançol de Romaní que aparecen en este cuartel del escudo de Francisco Javier Arias Dávila son armas de dignidad al representar linajes del condado de Anna, y no las encontramos en los ascendientes de Francisco Javier hasta al menos hasta cuatro generaciones por encima.

El primer conde de Anna fue Fernando Pujades y Borja, que era hijo de Juan Borja y Pujades barón de Anna y Enguera, y de Isabel Proxita y Borja, hija del conde de Almenara, y de Magdalena de Borja, hija a su vez del duque de Gandía[99]. Fernando Pujades descendía, tanto por parte de su padre como de su madre, del linaje Borja de los duques de Gandía, ya que su abuela materna era hermana de San Francisco de Borja[100], y su padre tenía una quinta abuela llamada Juana de Borja, hermana de Alejandro VI, que casó con Pedro Guillén Llansol, señor de Villalonga[101]. El apellido de Llançol de Romaní le venía al I conde de Anna por varonía, pero se fue relegando a un segundo lugar en función de los intereses territoriales y de la importancia de los linajes con los que entroncaban sus antepasados.

El escudo de los Borja duques de Gandía está descrito por Onofre Esquerdo en su "Libro de Armería":

---

99 Salazar y Castro, Luis de. "Tabla genealógica de la familia Pujades (Llanzol de Romaní por varonía), condes de Anna". Colección Salazar y Castro de la RAH. Biblioteca Digital de la Real Academia de la Historia. https://bibliotecadigital.rah.es/es/consulta/resultados_ocr.do?id=1573&forma=ficha&tipoResultados=BIB&posicion=5

100 Salazar y Castro, Luis de. "Tabla genealógica de la familia Pujades (Llanzol de Romaní por varonía), condes de Anna"

101 Salazar y Castro, Luis de. "Costados de don Bernabé de Borja - Lanzol y García de Aguilar, Centellas y Pertusa, barón de Anna, y los de su mujer, doña Violante Pujadas y Ladrón de Pallás Mascó y Próxita". Colección Salazar y Castro de la RAH. Biblioteca Digital de la Real Academia de la Historia. https://bibliotecadigital.rah.es/es/consulta/registro.do?control=RAH20112001032

> *El Excmo duque de Gandia usa por armas propias por el apellido de Borja y Oms escudo dividido en dos faxas, en la superior un buey de su color en campo de oro, en la inferior, campo de oro, tres faxas negras. Orla de plata ocho haces de trigo verde con espigas, estos haces quieren algunos que sean unos manojos de hierba o de boxas*[102].

Este escudo de los Borja está por lo tanto dividido en dos particiones o cuarteles. El primer cuartel de los dos corresponde propiamente al linaje Borja y el segundo cuartel lleva las armas del linaje Oms incorporadas con el matrimonio de Rodrigo de Borja y Sibila d´Oms, abuelos del papa Alejandro VI[103].

Hay que señalar, que en la labra heráldica de la iglesia de San Bartolomé, dentro del escudo de los Borja, hay un árbol junto al buey que no se corresponde con el escudo de los Borja, en el que la figura del buey va siempre sola. El buey, como figura heráldica, suele ir solo en los escudos y en posición pasante[104]. Junto a un árbol se puede ver excepcionalmente en algún linaje navarro como Sartolo[105] y Aguerre[106], pero nunca en el linaje Borja valenciano, por lo que se trata de una incorrección heráldica que hay en la labra y que se desconoce a que puede ser debida.

---

102 Esquerdo, Onofre, *Libro de armería copiado de diversos libros por Onofre Esquerdo, ciudadano,* Manuscrito siglo XVII, pág. 104, Biblioteca Digital Hispánica. Biblioteca Nacional de España, http://bdh-rd.bne.es/viewer.vm?id=0000072663&page=1

103 Salazar y Castro, Luis de. "Tabla genealógica de la familia Pujades (Llanzol de Romaní por varonía), condes de Anna"

104 Valero de Bernabé y Martín de Eugenio, Luis, "Análisis de las características generales de la heráldica gentilicia española y de las singularidades heráldicas existentes entre los diversos territorios históricos hispánicos", Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Historia, Madrid, 2007, pág. 184, https://docta.ucm.es/entities/publication/c1dc1a3d-1aa5-4bd5-8c8e-a18345160d4f

105 Osa, José Mª, *Guía de los escudos nobiliarios que se encuentran en palacios, caserones en el Casco Antiguo y otros lugares de Tudela de Navarra*, Actualizado 2023, Página web Tudela de Navarra, pág. 6, https://ciudadtudela.com/wp-content/uploads/2023/03/4_03_2023-guia.pdf

106 Valero de Bernabé, Luis, "Análisis de las características generales de la heráldica gentilicia española", pág. 186.

El escudo de los Llançol de Romaní no es muy conocido, ni existe mucha información sobre él. Los nobiliarios valencianos del siglo XVII le asignan un escudo de una media luna con las puntas hacia abajo, mirando hacia el pie del escudo, y que Onofre Esquerdo describe de esta manera:

> *El antiguo linaje de Llensol que hoy llamamos Lansol usó siempre por armas una media luna turquesca de color azul, campo de plata*[107].

En las "*Trobes de mosén Jaume Febrer*" aparecen las armas de "*Llesol de Romaní*", pertenecientes a "*Joan Llesol*", en las que se le añade un sol en campo de azur en un escudo partido, en el que el primer campo es un sol figurado y el segundo el creciente ranversado. La troba señala que el creciente se añadió después de que Joan Llesol auxiliara a Jaime I en Mallorca contra los sarracenos y apresara dos galeotas moras en las proximidades de Bugía en Argel[108]. Hay otra troba que pertenece al caballero Arnau de Llesol en el que el escudo es un sol figurado de oro en campo de azur,[109] en lo que sería un escudo parlante y según *"Les Trobes*" armas originarias, contradiciendo lo dicho en el "Libro de Armería".

Esta misma leyenda se utiliza en el "Nobiliario Valenciano" de Onofre Esquerdo en el capítulo referente al marqués de Castelnou, "*donde se escribe la ascendencia de este marqués por el cuarto de Llansol de Romaní, con el escudo de sus armas; que son un sol de oro en campo de gules, y sobre él una luna creciente jaquelada de negro y plata, como van aquí dibujadas*"[110]. Como vemos los esmaltes de las armas no se corresponden con los originales descritos hasta ahora, pero puede ser debido a modificaciones posteriores, ya que el propio Esquerdo, un poco más adelante, clarifica cuales son las armas originales y el motivo por el que fueron adoptadas:

---

107 Esquerdo, Onofre, *Libro de armería*, pág. 148.

108 *Trobes de Mosen Jaume Febrer cavaller*, vol. II, folio 53.

109 *Trobes de Mosen Jaume Febrer cavaller*, vol. II, folio 49.

110 Esquerdo, Onofre, *Nobiliario Valenciano*, vol. II, pág. 115.

> *Lo más cierto es que el caballero que sirviera en la conquista de Aragón, Señor de Romaní y que el llamarse <<Llansol>> era porque usaban los de esta familia por armas en su escudo un sol de oro en campo azul, y por eso le decían el caballero del sol, que en francés sincopado, el caballero <<lesol>>, y de esta divisa usan y han usado sus descendientes, como se ven esculpidas en todas las iglesias, casas y lugares que han sido hacienda y tierras de esta ilustre familia*[111].

A este escudo originario de los Llançol de Romaní se le añade el emblema del creciente, según Esquerdo, por la hazaña realizada por Juan de Romaní, caballero del hábito de San Juan de Jerusalén y capitán de una galera, que en la conquista de Cerdeña rindió a dos galeotas turcas, liberando a los cristianos que iban como galeotes y apresando a muchos de los moros, y:

> *Por este valeroso hecho añadió al escudo de sus armas sobre el sol de oro, una luna menguante jaquelada de plata, aludiendo a que sabía dar mate a los enemigos de la Fe, que veneran la insignia de la luna, como han conservado después de él todos los caballeros de su linaje y apellido*[112].

Como podemos comprobar, a estas armas no le faltan la fundamentación legendaria y de hazañas que se atribuían a las armerías en la época. La representación de uno o varios astros junto con un creciente es una representación que se dio desde la antigüedad como imagen de la bóveda celeste[113].

111 Esquerdo, Onofre, *Nobiliario Valenciano*, vol. II, pág. 117.

112 Esquerdo, Onofre, *Nobiliario Valenciano*, vol. II, pág. 119.

113 Menéndez Pidal de Navascués, Faustino, *Los Emblemas Heráldicos. Novecientos años de Historia*, Real Maestranza de Caballería de Sevilla, Sevilla, 2014, pág. 215.

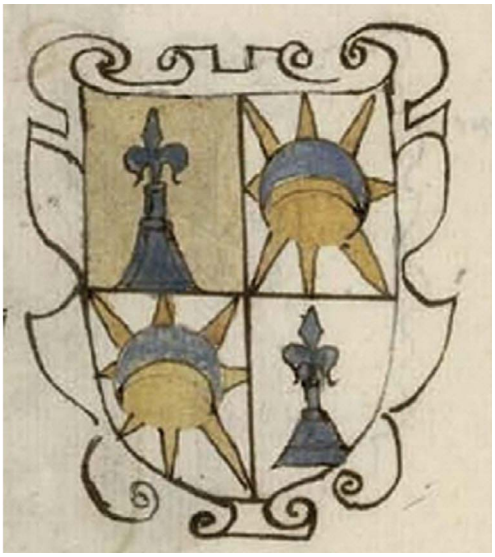

Escudo de Jaime Romeu y Llançol de Romaní en "*Libro de armería copiado de diversos libros por Onofre Esquerdo, ciudadano*". Manuscrito 7067 de la Biblioteca Nacional de España. Los cuarteles 2º y 3º, pertenecientes a los Llançol de Romaní, llevan un creciente sobre un sol.

El escudo de los Llançol de Romaní labrado en la piedra armera es un tanto peculiar, en el aparece un creciente con las puntas hacia abajo, aunque el diseño tan fino del cuerpo del creciente no permita su identificación clara. Este creciente va sobrepuesto sobre cuatro piezas largas a modo de varas achatadas en forma de regletas, una horizontal, una vertical y dos transversales que van de una parte a otro del campo, tocando todas las piezas, los bordes del mismo, y pasando todas por el centro del campo donde se unen. Este diseño es difícil de identificar con un sol. Sin embargo, no es la primera vez que se ve esta forma de las armas de los Llançol de Romaní. El mismo diseño de la labra heráldica se puede ver en el "Libro de Armería" de Onofre Esquerdo en un escudo cuartelado que atribuye al linaje "*Llansol*"[114]. También aparece la misma figura en un curioso armorial conocido como el "Armorial de la Corona de Aragón realizado para Guiomar

114 Esquerdo, Onofre, *Libro de armería*, pág. 26.

Coloma Borja Lansol Fernández de Espinosa y Matheu"[115]. Esta Guiomar era, con toda probabilidad, Ana Guiomar Coloma la hija de Juan Andrés Coloma, IV conde de Elda, y de Isabel Pujades, II condesa de Anna. Guiomar Coloma estaba casada con José Castellví, I marqués de Villatorcas. El escudo cuartelado que se dibuja de Guiomar lleva en el primer cuartel las armas de los Coloma, y en el segundo cuartel figuran las armas de los linajes Borja y Llançol de Romaní. Los dos cuarteles de este escudo de Guiomar están pintados de forma idéntica a como están labrados en el escudo de Francisco Javier Arias Dávila en la iglesia de San Bartolomé, aunque sin el árbol en las armas de los Borja que no corresponde.

Las piezas alargadas de este escudo de los Llançol de Romaní, son la deformación o distorsión de un sol radiante (con un pequeño núcleo y largos rayos), que sustituye al sol figurado (con boca y ojos), que se dibuja en las "*Trobas*". Los astros solían representarse en los armoriales con ocho rayos alrededor de un pequeño círculo, dos verticales, dos horizontales y cuatro en diagonal. Como muestra se puede ver en el "Libro de Armería" de Esquerdo el linaje Ortín que lleva un lucero de oro en campo de gules[116]. Existen varios ejemplos de estos escudos en los armoriales valencianos y aragoneses. La alteración de los emblemas de los Llançol de Romaní se puede percibir en el "Nobiliario Valenciano" de Onofre Esquerdo donde existen varios modelos de esa transformación en las armas de los Llançol de Romaní, que están a medio camino entre el diseño del sol y la luna bien definidos y ubicados en campos diferentes, y el modelo del sol o astro completamente distorsionado y convertido en piezas geométricas sobre el que se sobrepone el creciente. En estos escudos se observa un astro, en este caso el sol, con un cuerpo central pequeño del que salen ocho brazos en forma de triángulos isósceles muy alargados y sobre esta figura el creciente con las puntas hacia abajo. En el escudo del marqués de Castelnau, Antonio de Cardona Borja y Llansol de Romaní, el autor lo describe

115 *Armorial de la Corona de Aragón realizado para Guiomar Coloma Borja* , Manuscrito siglo XVIII. Fondo Histórico de las Cortes de Aragón, consulta 20-05-2021, https://www.cortesaragon.es/fondoHistorico/es/consulta/registro.do?control=FDHB20120004580

116 Esquerdo, Onofre, Libro de armería, pág. 89.

"*en la segunda parte el sol y la luna por los Llansol de Romaní*"[117]. En el de los señores de Alfarrasí, Alcocer y Rugat, con apellido Romeu Llançol de Romaní, tienen el mismo diseño y el autor lo identifica las armas "*en la segunda parte como las de Llansol*"[118].

En definitiva, el segundo cuartel del escudo de la fachada de la iglesia de San Bartolomé de Petrer representa los linajes Borja y Llançol de Romaní, de los condes de Anna, con la inclusión de un elemento extraño e impropio en el escudo de los Borja, como es el árbol que hay junto al buey, y la sorprendente, rara y distorsionada representación del sol y la luna como armas de los Llançol, que no obstante, ya había sido utilizada con anterioridad por otros miembros del linaje Coloma descendientes de los condes de Anna.

Tercer cuartel. Una anómala representación de las armas de los Pérez Calvillo.

El tercer cuartel del escudo de piedra de la iglesia de San Bartolomé se blasonaría de la siguiente manera: Escudo cuartelado, primero y cuarto una cruz flordelisada; segundo y tercero tres bandas.

La identificación de las armas de este cuartel se puede realizar empleando la lógica heráldica. Las cruces del primer y cuarto cuartel y las bandas del segundo y tercero, que pueden dar lugar a confusión, porque deben ser fajas, nos dicen que estamos ante las armas de los Pérez Calvillo, linaje de la segunda mujer del primer señor de Elda con la que tuvo descendencia que heredó la baronía[119]. Las bandas del segundo y tercer cuartel dificultan la identificación de estas armas, ya que los Pérez Calvillo nunca han llevado bandas (pieza diagonal) sino fajas (pieza horizontal) como emblemas heráldicos. Se trata de otra incorreción heráldica que hay en el escudo de Francisco Javier.

---

117 Esquerdo, Onofre, *Nobiliario Valenciano*, vol. II, pág. 136.

118 Esquerdo, Onofre, *Nobiliario Valenciano*, vol. II, pág. 139.

119 Rico, Ximo G, "Condado de Elda. Su origen e Historia", pág. 204.

En el primer escudo conocido de un Coloma, como es el de Juan Coloma y Cardona que fue I conde de Elda, lo vemos en la Crónica de Viciana. Se trata, como ya hemos visto, de un escudo cuartelado que lleva en el tercer cuartel las armas de los Pérez de Calvillo, que Viciana nos describe de la siguiente manera:

> *El tercero cuarto es cuartelado: en primero y cuarto campo azur, una cruz vanea florea de oro, y el medio de ella de gules: en segundo, y tercero, campo de oro tres faxas de gules en igual proporción: y son por la casa de Calvillo*[120].

Viciana nos dice, que Juan Coloma y Cardona era nieto de Juan Coloma y de María Calvillo, que a su vez era hija de Juan Pérez Calvillo señor de Malón, lugar situado en la merindad de Tarazona[121]. Este Juan Pérez Calvillo era familiar directo del Cardenal Fernando Pérez Calvillo, en concreto sobrino, y de su hermano el obispo Pedro Pérez Calvillo[122].

En la capilla de San Prudencio, San Lorenzo y Santa Catalina de la Seo de Santa María de la Huerta de Tarazona están los sepulcros de los hermanos Pedro y Fernando Pérez Calvillo, obispo y cardenal, y en ellos se pueden ver esculpidos el escudo heráldico de estos personajes[123]. Especialmente en el sepulcro del cardenal Fernando Pérez Calvillo se puede observar el escudo cuartelado con una cruz floronada vaciada en el primer y cuarto cuartel y las fajas en el segundo y tercer cuartel[124].

La caja sepulcral del obispo Pedro Pérez Calvillo se conserva también en la Catedral de Tarazona, que con motivo de una restauración fue sacada y expuesta

120 Viciana, Martín de, *Segunda Parte de la Crónica de Valencia*, pág. 113.

121 Viciana, Martín de, *Segunda Parte de la Crónica de Valencia*, pág. 112.

122 Ainaga Andrés, María Teresa, "El Señorío de los Pérez Calvillo: Cunchillos, Malón y Vierlas, durante el último tercio del siglo XIV (1366-1400)", *Turiaso* nº 8, Centros de Estudios Turiasonenses, Institución Fernando el Católico, 1989, pág. 40.

123 García Lasheras, Samuel, "La personalidad artística de Pere Corçan, maestro de los sepulcros de los Pérez Calvillo en la Catedral de Tarazona (Zaragoza)", *Turiaso* nº 22. Centros de Estudios Turiasonenses. Institución Fernando el Católico. 2015. Págs. 146-147.

124 García, Samuel, "La personalidad artística de Pere Corçan", pág. 178.

con su ajuar funerario. En la caja mortuoria de Pedro Pérez Calvillo van pintados varios ejemplares de su escudo heráldico[125]. Este escudo es exactamente el mismo que describe Viciana, primero y cuarto en campo de azur una cruz vaciada y floronada y en el segundo y tercero en campo de oro tres fajas de gules. Hay que resaltar que la descripción de Viciana está muy ajustada a las reglas heráldicas, ya que cuando describe la cruz del primer y cuarto cuartel resalta el filete de oro de la cruz vaciada que en el centro es de gules (rojo), detalle muy importante y necesario teniendo en cuenta que la cruz va en campo azul, y para no incumplir la regla cromática de no poner color sobre color debe ir fileteada o recercada en oro o plata.

El II señor de Elda, Juan Coloma y Pérez Calvillo padre del I conde de Elda, utilizó también sus apellidos invertidos por las posesiones de los Pérez Calvillo en Aragón, que heredó de su madre María Calvillo, y que imponían a los herederos de sus señoríos la utilización del apellido y armas de los Pérez Calvillo[126].

Las armas de los Pérez Calvillo han permanecido en los escudos de los condes de Elda por su vinculación al señorío de Malón, actual municipio de la provincia de Zaragoza, que poseían los Coloma a través de los Calvillo. Francisco Javier Arias Dávila seguía siendo señor de Malón[127]. La aparición de bandas en vez de fajas esculpidas en la labra heráldica de la iglesia de San Bartolomé es de difícil explicación. Las bandas se pueden ver en algún linaje Calvo en el siglo XVIII[128] que no tiene nada que ver con los Pérez Calvillo.

El primer y tercer cuartel, situados en la parte derecha (izquierda, visto de frente) de la labra heráldica de la iglesia de San Bartolomé de Petrer, forman las armas de dignidad del condado de Elda en el escudo de Francisco Javier Arias Dávila.

---

125 "Arca y Ajuar Funerario de Pedro Pérez Calvillo". Web Catedral Santa María de la Huerta de Tarazona. https://www.catedraldetarazona.es/la-obra-del-mes/arca-ajuar/

126 Ainaga, María Teresa, "El Señorío de los Pérez Calvillo", pág. 41.

127 Sempere, Juan, Reflexiones sobre el buen gusto en las ciencias y en las artes, dedicatoria.

128 "Escudo de armas de la familia Calvo". 1786. Archivo General de las Indias. MP-Escudos, 241. http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/description/18173?nm

En el "Noviliario de los apellidos de todas partes", del cronista Raphael Cervera, podemos ver un escudo del conde de Elda, que lleva las mismas armas que el escudo pintado por Viciana de Juan Coloma y Pérez Calvillo, I conde de Elda, pero en vez de llevar el escusón con las armas de Navarra, lleva una bordura de plata con ocho escudetes de Navarra en las armas del linaje Folch de Cardona, que, como recordamos, era el linaje de su madre, del cual descendían de una hija ilegítima de Carlos II de Navarra. Una forma diferente de presentar las armas del rey de Navarra, señalando el linaje al cual pertenecen.

Cuarto cuartel. ¿Armas del linaje Corella?

El cuarto cuartel del escudo de Francisco Javier Arias Dávila en la iglesia de San Bartolomé, contiene el emblema de una campana con bordura de piezas.

Hasta hoy, este cuartel se ha identificado con el linaje Corella[129]. Son varios los motivos que han inducido a esta asociación. En primer lugar, que el castillo y lugar de Petrer, fueron comprados por Eiximén Pérez de Corella, señor de la baronía de Elda y Aspe desde 1424, a Pere de Rocafull y su mujer Violant el 27 de abril de 1431[130]. Eiximén Pérez de Corella fue el I conde de Cocentaina, título que le concedió el rey Alfonso V de Aragón en 1448. Petrer y su castillo estuvo bajo la posesión de los Corella, condes de Cocentaina, hasta que el 4 de septiembre de 1513 Juan Coloma, secretario de Juan II de Aragón y de su hijo Fernando el Católico, compró las posesiones de Elda y Petrer al III conde de Cocentaina por 48.000 libras[131]. Otra de las causas que han motivado esta identificación del cuarto cuartel como armas de los Corella, es el hecho de que Beatriz de Corella, hija del VI conde de Cocentaina, fuera la primera mujer del II conde de Elda y señor de Petrer, Antonio Coloma Calvillo y Saa, con

129 Navarro Poveda, Concepción, "El escudo heráldico del conde de Puñonrostro, señor de Petrer", Moros y Cristians. Festes de San Bonifaci, 1997, pág. 73 y Vázquez Hernández, Vicente, "El escudo de Petrer", *Festa 1998*, Ayuntamiento de Petrer, 1998, pág. 43.

130 Poveda López, Vicente, "Petrer y la casa condal de Elda a través de los años", *Festa 2013*, Ayuntamiento de Petrer, pág. 41.

131 Poveda, Vicente, "Petrer y la casa condal de Elda a través de los años", pág. 42.

el que contrajo matrimonio en 1581, aunque no llegó a ser condesa consorte por fallecer en 1584, con anterioridad a que su marido heredara el título de conde de Elda por fallecimiento de su padre en 1586. Beatriz de Corella tuvo al menos dos hijas llamadas Isabel y Francisca que fallecieron sin llegar a la edad adulta[132]. Estas dos razones pudieron propiciar que el cuarto cuartel del escudo de Francisco Javier Arias Dávila en la iglesia de San Bartolomé fuera identificado como del linaje Corella, condes de Cocentaina, por la presencia de la campana con bordura de piezas. Sin embargo, hay que tener presente que el escudo de piedra de la iglesia de San Bartolomé de Petrer pertenece a una persona concreta, como es Francisco Javier Arias Dávila y Centurión, y por lo tanto, hay que buscar la posible relación personal o de otra índole de la presencia de este emblema de la campana en este escudo.

Siguiendo los argumentos antes expuestos como explicación de la presencia del emblema de la campana en el cuarto cuartel del escudo de Francisco Javier Arias Dávila, el primero que hay que valorar es que Beatriz de Corella sea una antepasada del IX conde de Puñonrostro y el emblema represente al linaje Corella. Recordemos que este conde, tiene el entronque con el condado de Elda a través del VI conde de Puñonrostro, Juan Arias Pacheco que contrajo matrimonio en 1664 con Manuela Coloma, hija del IV conde de Elda Juan Andrés Coloma[133]. Manuela Coloma era bisabuela de Francisco Javier, hija de Juan Andrés Coloma, IV conde de Elda, e Isabel Pujades de Borja, II condesa de Anna. Beatriz de Corella, a pesar de haber dado a luz a dos niñas, estas no llegaron a la edad adulta, y no dejó descendencia en su matrimonio. Antonio Coloma Calvillo y Saa tuvo descendencia masculina con su segunda mujer, Juana Enríquez de Mendoza, madre del III conde de Elda, por lo que Beatriz de Corella no tuvo ninguna transcendencia en la continuidad del linaje de los Coloma, condes de Elda, ni fue antepasada de Manuela Coloma, la bisabuela de

132 Guill Ortega, Guillermo, "Biografía y cronología de los Coloma. Anexo I", *Año Coloma*, Ayuntamiento de Elda, Fundación Paurides González Vidal, Elda 2022, págs. 17, https://fundacionpaurides.es/images/documentos/Coloma-Elda2022.pdf

133 Rama Patiño, Luz y Vázquez Lijo, José L., Juan Arias Pacheco y Dávila, "Diccionario Biográfico de España", Real Academia de la Historia, https://dbe.rah.es/biografias/42271/juan-arias-pacheco-y-davila

Francisco Javier Arias Dávila. El linaje Corella, condes de Cocentaina, no tenía ninguna relación con Francisco Javier, como también se puede comprobar en que, Corella, no figura en los catorce apellidos que Sempere Guarinos asigna a Francisco Javier en sus “Reflexiones sobre el buen gusto”.

Otro de los argumentos a examinar es la presencia del emblema por la pertenencia de Petrer a los Corella entre 1431 y 1513. Hay que tener en cuenta que el escudo de la fachada de la iglesia de San Bartolomé de Petrer, es un escudo personal y no un escudo municipal o corporativo que pueda recoger en sus emblemas antiguos hechos históricos que no tengan relación con el titular del escudo. La presencia del emblema de un linaje ajeno a la persona titular del escudo, podría considerarse casi como una usurpación de identidad. Habría que preguntarse ¿Qué sentido tiene que estén las armas del linaje Corella en un escudo de Francisco Javier Arias Dávila, cuando no tiene ninguna relación con el personaje ni con su linaje? ¿La figura de la campana, en el cuarto cuartel del escudo de Francisco Javier, representa al linaje Corella?

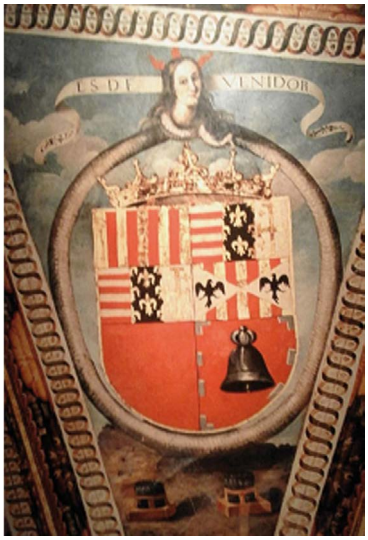

Escudo de los Corella, condes de Cocentaina, pintado en el techo de la Sala Daorada del Palacio Condal de Cocentaina. El escudo lleva las armas de Alfonso el Magnánimo, como rey de Nápoles, por privilegio real dado en 1442 a Eiximén Pérez de Corella. (foto del autor)

Existe otra razón más por la que pensar que el emblema del cuarto cuartel no pertenece al linaje Corella, condes de Cocentaina. En el escudo de piedra de la iglesia de San Bartolomé perteneciente a Francisco Javier Arias Dávila, todos los linajes representados llevan sus armas completas. El escusón está dividido en tres cuarteles, y en el primero están las armas de los Arias Dávila divididas a su vez en un mantelado. El segundo cuartel también contiene las armas completas de los Borja y Llançol de Romaní, al igual que tercer cuartel, que contiene un cuartelado en cruz con las armas de los Pérez Calvillo. ¿Por qué entonces el linaje Corella está representado con un solo cuartel de los tres que contiene su escudo? El escudo del linaje Corella, condes de Cocentaina, es un escudo de tres cuarteles que lleva muchas más armas que la sola campana en un campo con bordura de piezas. El primer cuartel del escudo de los Corella es un privilegio real concedido el 2 de junio de 1442 por Alfonso el Magnánimo a Eiximén Pérez de Corella, con motivo de su destacada actuación en la toma de Nápoles, para que pudiera poner en su escudo personal, él y sus descendientes las armas del rey. Este privilegio real es el mayor honor que pueda tener un noble en su escudo de armas, y por el que Eiximén Pérez de Corella incorporó un cuartel que ocupó la mitad superior de su escudo, dejando la mitad inferior para sus armas personales, divididas a su vez en dos cuarteles, uno con el campo de gules (rojo) sin emblema alguno, que querían representar las antiguas armas de los reyes de Navarra, de los que pretendía ser descendiente este linaje, y el otro el emblema de una campana de plata en campo de gules con una bordura de piezas. Sería impensable heráldicamente que, si se quiere representar las armas de un linaje, se omitan los dos primeros cuarteles que, además, representan la máxima distinción que un noble puede tener en su escudo como es llevar las armas reales. En conclusión, el escudo del linaje Corella, condes de Cocentaina, es mucho más complejo y lleva muchas más armas que la sola campana del cuarto cuartel de la labra heráldica de la iglesia de San Bartolomé.

Llegados a este punto es obligatorio preguntarse ¿Qué armas son las que se representan o pretenden representarse en el cuarto cuartel del escudo de Francisco Javier Arias Dávila? Los escudos heráldicos no pueden verse solo como una abstracción formal. Su representación gráfica está unida a una persona física

o jurídica que pretende un objetivo al utilizar el escudo. Los escudos, además de servir como identidad personal, se usan para mostrar estatus, cargos, títulos, dignidades, etc[134]. Este es el caso del escudo de piedra de Francisco Javier Arias Dávila en la iglesia de San Bartolomé de Petrer. El escusón tiene las armas de linaje del titular, entre las que van representadas las de los Arias Dávila condes de Puñonrostro. La parte derecha (izquierda, visto de frente) del escudo, con los cuarteles primero y tercero son las armas de dignidad del título de conde de Elda. La parte izquierda del escudo (derecha, visto de frente) con los cuarteles segundo y cuarto representan las armas del condado de Anna. Los ornamentos exteriores de la corona y manto simbolizan la Grandeza de España.

Esa lógica heráldica es la que nos va ayudar a descifrar el enigma del cuarto cuartel, que junto el segundo, forman las armas de dignidad del condado de Anna. Este condado, como hemos visto, fue creado por Felipe III en 1604 a favor de Fernando Pujades de Borja, señor de Anna. El apellido principal de este linaje era el de Llançol de Romaní por varonía, como también hemos visto, adoptando el de Borja por enlaces matrimoniales e intereses territoriales. Pues bien, el padre de Fernando, I conde de Anna, había adoptado el apellido de Pujades de su madre, Violante Pujades, al heredar la baronía de Enguera[135]. Vemos representado en el escudo de piedra de la iglesia de San Bartolomé los linajes Borja y Llançol de Romaní en el segundo cuartel. Siguiendo la lógica heráldica, ya mencionada, de que la parte izquierda del escudo (derecha, visto de frente) son las armas de dignidad del condado de Anna, título que también ostentaba Francisco Javier Arias Dávila, faltaría la representación de las armas del linaje Pujades que usaban los condes de Anna desde el primer conde.

Las armas del linaje Pujades las podemos ver en numerosos armoriales catalanes y valencianos de los siglos XVI en adelante. En el armorial catalán de Steve Tamborino, compuesto entre 1516 y 1519[136], el linaje Pujades está

134 Menéndez Pidal, Faustino, *Los Emblemas Heráldicos. Novecientos años de Historia*, págs. 350-353.

135 Salazar y Castro, Luis de. "Tabla genealógica de la familia Pujades (Llanzol de Romaní por varonía), condes de Anna".

136 Riquer, Martí de, *Heráldica Catalana des de l'any 1150 al 1550*, vol. II, pág. 408. Reproducción del folio 27 del conocido como Armorial de Toulouse de Steve Tamborino.

representado en un escudo en campo de oro un mount-floré de gules (rojo) con bordura de piezas. En el "Tractat d´Armoria" de Jaume Ramón Vila datado en 1638, el escudo invierte los colores y el campo es de gules (rojo) y el mount-floré y la bordura son de oro[137]. En los armoriales valencianos el linaje Pujades lleva las mismas armas que en los catalanes, normalmente con el campo rojo y el mount-floré y la bordura de piezas de oro[138]. Así lo dibuja también Salazar y Castro en su Tabla genealógica de la familia Pujades, condes de Anna[139], utilizando el código Pietrasanta de representación de colores. Independientemente de los esmaltes, las armas de los Pujades son las mismas, un mount-floré con la característica bordura de piezas.

El mount-floré, puig-floré o monte flordelisado, es una figura de un monte rematado con una flor de lis. Según Faustino Menéndez Pidal, a la figura del monte se le añadió en sus comienzos la flor como adorno vegetal[140]. Esta figura o mueble heráldico es muy similar en el diseño a la figura de la campana heráldica. El cuerpo del monte heráldico es acampanado y rematado en una flor de tres hojas, que perfectamente se pueden confundir con las asas que se dibujan a la campana. El heraldista Faustino Menéndez Pidal, decía sobre el mount-floré: "*En época moderna, la figura ha sido mal interpretada a veces y el remate se ha tomado por las asas de una campana*"[141].

Esta es la explicación de por qué el cuarto cuartel del escudo de Francisco Javier Arias Dávila en la iglesia de San Bartolomé de Petrer debería representar al linaje Pujades. Indudablemente, el emblema esculpido en la labra heráldica es una campana en la que se puede apreciar hasta el badajo, pero esta no es la primera incorrección heráldica de este escudo, como hemos podido comprobar. La primera la veíamos en la cruz del linaje de los Arias Dávila del escusón, que

137 Vila, Jaume Ramon, *Tractat d'armoria*, 1638, tomo 2, folio 109, Biblioteca de Catalunya, https://mdc.csuc.cat/digital/collection/manuscritBC/id/292168/

138 Esquerdo, Onofre, *Libro de armería*, pág. 115.

139 Salazar y Castro, Luis de. "Tabla genealógica de la familia Pujades (Llanzol de Romaní por varonía), condes de Anna".

140 Menéndez Pidal, Faustino, *Los Emblemas Heráldicos. Novecientos años de Historia*, pág. 211.

141 Menéndez Pidal, Faustino, Los Emblemas Heráldicos. Novecientos años de Historia, pág. 211.

es representada como una cruz griega en vez de una cruz flordelisada, después, en el segundo cuartel, se inserta un árbol, inexistente en las armas de los Borja. Otra incorrección la vemos en la confusión de fajas por bandas en el segundo y tercer cuartel de las armas de los Pérez Calvillo representadas en el tercer cuartel de la labra heráldica. En el cuarto cuartel, la representación de una campana, en vez de un mount-floré, sería un error heráldico más del escudo.

Una prueba más, para reforzar más este argumento de que el cuarto cuartel del escudo de la iglesia de San Bartolomé debería haber sido un mount-floré con bordura de piezas como emblema representativo del linaje Pujades, la encontramos en el escudo que perteneció a Antonio Fernando Coloma y Pujades de Borja, hijo de Juan Andrés Coloma e Isabel Pujades de Borja, que llegó a ser III conde de Anna, por lo que invirtió los apellidos. Antonio Coloma, casó con la viuda Mariana Ladrón y Silva, condesa de Sinarcas y marquesa del Sot, con la que no tuvo sucesión. Antonio Coloma no llegó a ser conde de Elda al morir en 1692, dos años antes que su padre Juan Andrés Coloma IV conde de Elda[142].

Este escudo, que se conserva en la actualidad en el Ayuntamiento de Anna, estaba situado en la capilla de los Dolores de la iglesia parroquial de Anna[143]. El escudo lleva las armas en un cuartelado, en el primero las armas del linaje Coloma, en el segundo Ladrón de Pallars y Vilanova, en el tercero las armas de Borja y en el cuarto las del linaje Silva, y por escusón, un mount-floré con bordura de piezas del linaje Pujades. La estructura del escudo es, los linajes Coloma por su padre, Borja por su madre, y los de su mujer, Ladrón y Silva como armas de dignidad por el título de marqués del Sot, y el escusón, por el de conde de Anna.

El escusón del escudo representando el linaje Pujades de los condes de Anna lleva en campo de gules (rojo) un mount-floré de oro y una bordura de piezas también de oro. El diseño del emblema con la flor de lis de tres hojas, de un tamaño casi tan grande como el monte, deja claro de que figura se trata.

142 Rivarés, Raúl, "Genealogía de la familia Coloma", pág. 204.

143 *Revista Fiestas Patronales de Anna 96*, Ayuntamiento de Anna, 1996, pág. 19.

La similitud con el emblema de la campana del cuarto cuartel del escudo de Francisco Javier Arias Dávila, que con las armas de los Borja y Llançol de Romaní del segundo cuartel completan las armas de dignidad del condado de Anna, hacen creíble el error de diseño en la labra de la iglesía.

Por último, como prueba concluyente, haremos referencia a un manuscrito titulado "Noviliario de los apellidos de todas partes" del cronista Raphael de Cervera, datado en la primera mitad del siglo XVII[144]. Entre los escudos dibujados en este armorial, está el titulado "Conde de Anna. Pujades y Borja". El escudo del conde de Anna, aquí representado, es un partido en el que el primer cuartel corresponde al linaje Pujades, y el segundo al linaje Borja. El linaje Pujades trae como armas, en campo colorado un mount-floré de oro con bordura de piezas. Las armas de estos dos linajes son las que han representado siempre a los condes de Anna.

144 Cervera, Raphael de, *Noviliario de los apellidos de todas partes / el chronista Raphael de Cervera*, manuscrito 1601-1650?, folio 72, Biblioteca Foral de Bizkaia. Lau Haizeetara-Biblioteca Digital, https://liburutegibiltegi.bizkaia.eus/handle/20.500.11938/68826

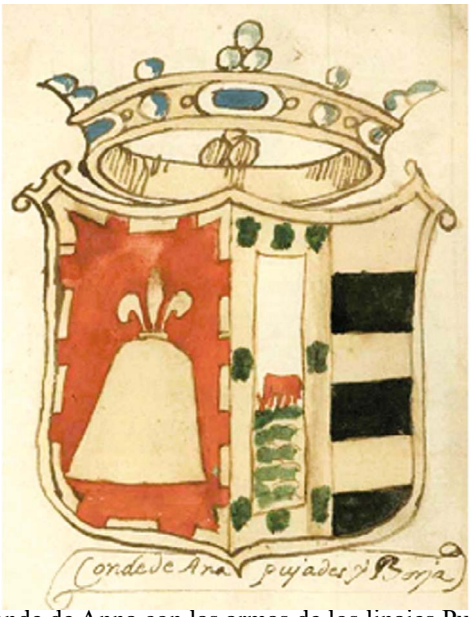

Escudo del conde de Anna con las armas de los linajes Pujades y Borja.
"Noviliario de los apellidos de todas partes / el chronista Raphael de Cervera" siglo XVII Lau Haizeetara Biblioteca Digital de la Biblioteca Foral de Bizkaia

Este emblema del mount-floré, o monte flordelisado, perteneciente al linaje Pujades, es el que debería aparecer en el escudo de piedra de la iglesia de San Bartolomé de Petrer, en vez de la campana. La campana esculpida en el cuarto cuartel, junto a las coincidencias de ser uno de los emblemas del linaje Corella, relacionado con el señorío de Petrer y con la primera mujer del II conde de Elda, han ocultado lo que debería haber sido su verdadera representación, y ha propiciado la confusión en la identidad del linaje Pujades al que verdaderamente debería pertenecer el cuarto cuartel.

Los ornamentos exteriores.

La labra heráldica lleva un manto de grandeza de España timbrado con corona de ocho florones, cinco vistos, de grande de España y una cabeza de lobo entre el escudo y la corona.

A los ornamentos exteriores, heráldicamente, no se les considera tan importantes como las armas o emblemas que contiene el campo del escudo, que son las verdaderas armas, por tratarse en ocasiones de simples adornos o de elementos que se pueden utilizar de forma más genérica por los titulares de los escudos que cumplen con determinadas condiciones, como poseer un título nobiliario, o simplemente porque pueden ser elegidos a capricho. No obstante, en ocasiones, los adornos exteriores vinculados con las armerías del propio escudo revelan información adicional e interesante sobre el mismo y permiten individualizar el escudo dentro de un linaje.

En la piedra armera de Francisco Javier Arias Dávila y Centurión, encontramos que el escudo de armas, está envuelto en un manto que nace desde la corona. Es el manto que simboliza la grandeza de España del propietario del escudo. La "grandeza" es la máxima dignidad que el rey puede conceder a un noble y en este caso está unida a un título. Aunque al estar labrado en piedra no se ven los colores, se trata de un manto carmesí forrado de armiños recogido en sus dos extremos por cordones y borlas de oro y con los flecos también de oro.

El manto va timbrado con una corona de grandeza de España, como corresponde, que es una corona con cinco florones vistos, de los ocho que posee, adornados con una perla en el centro. En realidad, tanto la corona como el manto son símbolos pertenecientes a los duques, a los que se equipara la grandeza de España.

En el escudo de piedra de la iglesia de San Bartolomé la corona lleva entre florón y florón una punta rematada con una perla. Este detalle, distingue a las coronas ducales de las de infante abiertas. No obstante, la representación de la corona es la grandeza de España de Francisco Javier. La corona de infante y la de duque son de fácil confusión, máxime cuando muchos de los infantes de España suelen tener un título de duque.

La grandeza de España de primera clase la poseían los condes de Puñonrostro y fue otorgada por Felipe V a Gonzalo Arias Dávila y Coloma, abuelo paterno

de Francisco Javier Arias Dávila, el 29 de noviembre de 1726[145]. A pesar de que el Archiduque Carlos de Austria concediera la grandeza de España a Francisco Coloma y Pujades de Borja, V conde de Elda, el 26 de abril de 1707[146], el título no pudo ser utilizado por los condes de Elda al ganar la guerra de Sucesión Felipe de Anjou. Esta grandeza de España fue reconocida el 18 de marzo de 1918 a D.ª María del Pilar Loreto Osorio y Gutiérrez de los Ríos, XV Condesa de Elda, por el rey Alfonso XIII[147].

Por último, en los ornamentos exteriores del escudo, se encuentra la enigmática figura de la cabeza de un lobo que aparece entre la corona y el escudo al que se coge con sus potentes garras delanteras.

Es difícil saber el motivo por el que el conde coloca una cabeza de lobo como timbre de su escudo. Podría ser un simple adorno sin significado alguno, pero es ineludible hacer una comparación con la cabeza del escudo de Petrer que aparece en el libro índice de Giradora de 1735. La posición de la cabeza es la misma en ambos escudos, justo encima del campo del escudo heráldico y debajo de la corona, por lo que pierde la posición como cimera. Las cimeras, además de utilizarse en épocas mucho más antiguas, se colocaban justo encima del yelmo o corona, o de ambos si se dibujaban los dos, y de ahí su nombre.

Esta cabeza que aparece en el escudo de Petrer más antiguo conocido hasta ahora, como es el de la Giradora, se ha identificado como "cabeza de joven"[148], "cabeza de varón"[149], "quimera"[150], o "cabeza de diablo"[151]. Si la observamos

145 Conde de Puñonrostro. https://www.diputaciondelagrandezaytitulosdelreino.es/guiadetitulo/?b

146 Conde de Elda, https://www.diputaciondelagrandezaytitulosdelreino.es/guiadetitulo/?b

147 https://www.diputaciondelagrandezaytitulosdelreino.es/guiadetitulo/?b

148 Vázquez Hernández, Vicente, "El escudo de Petrer", *Festa 98*, Ayuntamiento de Petrer, 1998, pág. 41.

149 Poveda López, Vicente, "El Escut de Petrer", *Festa 2014*, Ayuntamiento de Petrer, 2014, pág. 12.

150 Vázquez, Vicente, "El escudo de Petrer", pág. 42. Así la llama el cronista de la villa Hipólito Navarro Villaplana en su informe de 10 de febrero de 1995 para tratar de rehabilitar el escudo de 1735.

151 Poveda, Vicente, "El Escut de Petrer", pág. 11 y Llobregat Conesa, Enrique, "Notas para la fijación de la forma y colores del escudo de Petrer", *Festa 87*. Ayuntamiento de Petrer, páginas sin numerar.

detenidamente vemos que la cabeza lleva en la parte superior dos orejas puntiagudas (Llobregat las llama cuernos) que ni por su posición, ni por su forma, son humanas y tienen mucho parecido con las del lobo de la labra heráldica. Es verdad que la forma de los ojos y de la nariz sí que son más humanoides, aunque sin perder cierta similitud con los del lobo de la labra. La cabeza va recubierta de pelo en lo que parece una barba y un exagerado bigote. Si observamos la corona de este escudo de Petrer, vemos que es una corona de cinco florones vistos. ¿Corona de grande de España del conde de Elda, señor de Petrer? No tiene otra explicación posible, salvo que sea una corona real abierta como la que se utilizaban en los reinos de la corona de Aragón, argumento alguna vez esgrimido aduciendo que Petrer fue en algún momento villa real[152], pero difícil de sostener, ya que el tiempo que pudo ser villa real fue escaso y muy lejano en el tiempo. Cuando se hizo la representación gráfica del escudo en libro de la Giradora, Petrer era villa de señorío y la Corona de Aragón había perdido su estatus jurídico tras los Decretos de Nueva Planta. También recordamos que Gonzalo Arias Dávila, obtuvo la grandeza de España del rey Felipe V en 1726, nueve años antes de la confección del escudo del índice del libro Giradora, según está datado por Llobregat, Vázquez y Poveda, y accedió al título de VII conde de Elda, por fallecimiento de su primo sin sucesión el 19 de julio de 1929, aunque falleció el 17 de agosto de 1730, y el título pasó a su hijo Diego Arias Dávila y Croy[153]. ¿Podría ser la misma figura la cabeza del escudo de Petrer del índice de la Giradora que la cabeza de lobo del escudo del IX conde de Puñonrostro y Elda de la iglesia de San Bartolomé Apóstol de Petrer? No se puede dar una respuesta contundente, ya que no se dispone de pruebas que puedan sostener una resolución definitiva a esta cuestión, pero las similitudes formales y la misma ubicación de la figura dentro del conjunto heráldico, que no es para nada común dentro de la heráldica, hacen pensar que es algo más que una casualidad. Hay que reseñar que la cabeza de lobo, al estar fuera del campo del escudo, no es una figura heráldica propiamente dicha que se representa como arma del propietario del escudo, sino un adorno exterior del propio escudo.

152 Vázquez, Vicente, "El escudo de Petrer", pág. 41. Lo refiere, según Vázquez, una crónica anónima del siglo XVIII encontrada en el Archivo Parroquial.

153 Conde de Elda, https://www.diputaciondelagrandezaytitulosdelreino.es/guiadetitulo/?b

Desde las más antiguas civilizaciones el lobo, como animal feroz temido y admirado a la vez por el hombre, ha tenido un simbolismo destacado dentro del mundo animal en la cultura de la península Ibérica[154]. La imagen del lobo tiene una representación importante en la cultura íbera[155]. En el yacimiento íbero de L´Alcudia de Elche apareció una escultura de un torso de un guerrero íbero o celtíbero, datada entre los siglos V y IV a.C., con una protección pectoral en el que "*del disco central de la coraza donde destaca la imagen de una cabeza de lobo en altorrelieve, detalle al que se le ha atribuido un importante carácter simbólico y apotropaico*"[156]. La cabeza del lobo la boca abierta enseñando los dientes presenta un aspecto feroz, al igual que la cabeza del lobo de la labra heráldica de la iglesia de San Bartolomé de Petrer, por ello se le atribuye un simbolismo dentro de la cultura íbera del "*valor y la fiereza del guerrero*"[157].

En el medievo el hombre percibió al lobo como animal dañino[158] que "*despertó un gran temor en el corazón del hombre medieval*"[159] y se le asoció a la imagen del diablo[160]. Como excepción de esta imagen aterradora del lobo, en una historia contada sobre San Francisco de Asís en el siglo XIV, se relata el encuentro del santo con un lobo que atemorizaba a los habitantes del lugar de Gutbio en Italia,

154 García Huerta, Mª Rosario y Ruiz Gómez, Francisco, (directores), "Introducción", *Animales simbólicos en la historia. Desde la Protohistoria hasta final de la Edad Media*, Editorial Síntesis S.A., 2012, pág. 16.

155 Mata Parreño, Consuelo y Soria Combadiera, Lucía, "<<!Que viene el lobo!>> De lo real a lo imaginario: aproximación a la fauna ibérica de la Edad del Hierro", *Animales simbólicos en la historia. Desde la Protohistoria hasta final de la Edad Media*, Editorial Síntesis S.A., 2012, pág. 53.

156 El lobo en la sombra. Escultura ibérica en La Alcudia de Elche, "Ilici, un proyecto arqueológico", https://iliciunproyectoarqueologico.wordpress.com/2017/03/10/el-lobo-en-la-sombra-escultura-iberica-en-la-alcudia-de-elche/

157 Mata, Consuelo y Soria, Lucía, "!Que viene el lobo!" pág. 75.

158 Carrizo, Walter José y Consiglieri, Nadia Mariana, "Lupi, bestiae ferae sunt. El lobo y sus significados en los discursos gráficos y literarios del occidente medieval (siglos XI-XV)", *Revista Memoria Europae*, I/1 Diciembre de 2015, Universidad Nacional de San Juan, Buenos Aires (Argentina), pág. 167, https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/62404

159 Carrizo, Walter y Consiglieri, Nadia, "El lobo y sus significados en los discursos gráficos y literarios del occidente medieval", pág. 164.

160 Carrizo, Walter y Consiglieri, Nadia, "El lobo y sus significados en los discursos gráficos y literarios del occidente medieval", pág. 179.

imponiéndole al animal que no hiciera más daño a los habitantes de aquel lugar, produciéndose el milagro al obedecer el lobo a San Francisco y pactando con la bestia que mientras no atacara más se le proporcionaría la comida suficiente para alimentarse.[161] Esta leyenda ha dado lugar a numerosas representaciones de San Francisco con un lobo manso junto a él.

En la edad moderna el lobo no mejorará su imagen de "*bestia feroz y cruel*"[162]. Durante los siglos XVI y XVII el hombre moderno tiene una visión simbólica de cada especie animal[163], y el lobo sigue estando dentro del bestiario maléfico, asociado al diablo desde la edad media, y por lo tanto enemigo del hombre[164]. La dualidad del lobo, como representación del diablo, y el cordero, como símbolo de Jesucristo, visualiza la percepción del hombre moderno del lobo[165]. Con esta imagen tan negativa del lobo, cabe preguntarse cómo es posible que el lobo sea el segundo animal más representado como figura heráldica en España, solo por detrás del león[166]. El lobo ha sido un animal temido, pero a la vez admirado por el hombre por sus cualidades de fiereza, fortaleza y agresividad comparables con las del guerrero[167].

El motivo por el que se utiliza la figura de una cabeza de lobo en actitud agresiva en el escudo de Francisco Javier Arias Dávila, podría ser, el de mostrar la fiereza con la que el propietario del escudo está dispuesto a defender sus territorios y

161 Carrizo, Walter y Consiglieri, Nadia, "El lobo y sus significados en los discursos gráficos y literarios del occidente medieval", pág. 179.

162 Macias Cárdenas, Francisco Javier, "La representación visual y textual del lobo en la Edad Moderna (siglos XVI y XVII)", *Comercio y cultura en la Edad Moderna, Contiene los textos de las comunicaciones de la XIII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Iglesias Rodríguez, Juan José, Pérez García, Rafael M., Fernández Chaves, Manuel F., (editores), Editorial Universidad de Sevilla, Sevilla, 2015, pág. 2769.

163 Macias, Francisco J, "La representación visual y textual del lobo en la Edad Moderna", pág. 2769.

164 Macias, Francisco J, "La representación visual y textual del lobo en la Edad Moderna", pág. 2770.

165 Macias, Francisco J, "La representación visual y textual del lobo en la Edad Moderna", pág. 2778.

166 Valero de Bernabé y Martín de Eugenio, Luis, *El lobo, su diseño y simbolismo en la heráldica hispana*, ponencia presentada al XXXIV Congreso Internacional de Genealogía y Heráldica, Real Asociación de Hidalgos de España, Archivo Histórico Nacional, octubre, 2021, pág. 7.

167 Valero de Bernabé, Luis, *El lobo, su diseño y simbolismo en la heráldica hispana*, págs. 10 y 12.

a sus habitantes. El conde es una persona de profundas convicciones cristianas, comprometida con sus vasallos en la defensa y evangelización de la fe cristiana como demuestra la erección de nuevas iglesias en los pueblos de su condado. El lobo del escudo, desprendido de sus valores cristológicos negativos, se presenta como un fiero defensor de los territorios y vasallos, compromiso del señor al que representa, y utilizado por los Arias Dávila en el escudo de la fachada de la iglesia de San Bartolomé Apóstol de Petrer, y seguramente, también en el escudo de Petrer del índice del libro Giradora de Petrer de 1735, aunque posiblemente algo distorsionado en su diseño, dando lugar a otras interpretaciones de la figura que aparece entre la corona y el escudo, el mismo lugar que ocupa la cabeza de lobo en el escudo de Francisco Javier Arias Dávila.

Epílogo.

El escudo de piedra de la fachada de la iglesia Parroquial de San Bartolomé Apóstol de Petrer, restaurado en 2022, se muestra a todos los petrerenses como vestigio del siglo XVIII que revela una parte de la historia de un pueblo, su señor y sus habitantes. Su perdurabilidad en el tiempo y el interés de las personas que lo han recuperado evitando su deterioro, cuida y proclama la memoria histórica de Petrer, para el presente y para el futuro.

Francisco Javier Arias Dávila y Centurión, noble ilustrado, en la última etapa de su vida emprendió, junto al obispo Josef Tormo, el importante proyecto de construcción de dos nuevas iglesias parroquiales en Elda y Petrer, villas de las que era señor, vinculadas a su título nobiliario de conde de Elda. En la fachada de la iglesia de San Bartolomé Apóstol de Petrer, se labró el escudo heráldico del conde para dejar constancia de quién había patrocinado la erección de la iglesia cristiana que serviría de guía espiritual a los habitantes de Petrer. Este escudo, lleno de simbolismo nobiliario, proclama la identidad social de su titular a través de la representación de emblemas vinculados a sus tres condados, el de Puñonrostro combinado con sus armas de linaje en el escusón y las de dignidad de los condados de Elda y Anna en los cuarteles del escudo, sin olvidar de

reflejar la grandeza de España que poseía por el título de conde de Puñonrostro en los adornos exteriores.

El escusón del escudo, situado en el centro del conjunto heráldico, lleva esculpidas las armas de linaje del conde, en un mantelado, división heráldica utilizada por los Arias Dávila desde el origen de sus armas. En el primer cuartel del escusón, el mantelado referido de los Arias Dávila. En él, podemos ver el primer error heráldico de la labra, al esculpir una cruz griega en vez de la cruz flordelisada que debía figurar en el primer cuartel del escudo de los Arias Dávila; en el segundo cuartel de los Arias Dávila, el águila con las alas extendidas, y en el tercero el castillo; la bordura de castillos y escaleras con una bandera, son armas añadidas al escudo de Pedrarias Dávila, hermano del I conde de Puñonrostro, por privilegio de la Reina Juana I de Castilla en reconocimiento a su valerosa intervención en la toma de Bugía (Argel), y que figuran en el escudo de los condes de Puñonrostro desde que los nietos de Pedrarias Dávila heredaran el título. Este escudo de los Arias Dávila era el que representaba, tanto a la línea por varonía de su padre y abuelo paterno, como a su abuela materna que era hermana de su abuelo paterno. Siguiendo con el segundo cuartel del escusón, vemos un bandado, en el que el primer cuartel hay una rosa, en el segundo un jaquelado de tres filas y en el tercero tres flores de lis; todas ellas representan las armas de los Centurión, linaje del abuelo materno de Francisco Javier, que era el V marqués de la Estepa. El tercer cuartel del escusón lleva las armas de los Croy, linaje de la abuela paterna de Francisco Javier, hija del III duque d´Havré.

El resto del escudo está dividido en un cuartelado en cruz, en el que los cuarteles primero y tercero situados en el lado derecho del escudo (izquierdo, visto de frente) representan las armas del condado de Elda. En el primer cuartel, con las armas de los Coloma, condes de Elda, lleva una banda con dos palomas, una a cada lado de la banda, y una bordura de taus. El tercer cuartel, perteneciente al linaje Pérez Calvillo dueños del señorío de Malón que aún conservaba Francisco Javier, es a su vez un cuartelado, en el que en el primer y cuarto cuartel lleva una cruz flordelisada, y el segundo y tercero hay tres bandas

en vez de las correspondientes fajas de los Calvillos, por lo que encontramos aquí, otra de las incorrecciones heráldicas del escudo.

El segundo y cuarto cuartel, parte izquierda del escudo (derecha, vista de frente), representan las armas del condado de Anna. El segundo cuartel, partido a su vez en dos cuarteles, lleva las armas del linaje Borja en el primer cuartel, a su vez cortado, con el buey pastando al que el escultor añade un árbol, figura impropia de este linaje y por lo tanto otro error heráldico, con la bordura de haces de trigo verde y las fajas en el segundo cuartel del cortado. Las armas del linaje Llançol de Romaní figuran en la segunda partición del segundo cuartel del escudo, con una versión distorsionada de los emblemas originales del sol y el creciente ranversado de este linaje, que derivan en cuatro figuras parecidas a regletas que cruzan el campo de forma horizontal, vertical y diagonal, y sobre las que hay un creciente con un cuerpo muy estrecho. El cuarto cuartel del escudo lleva esculpido una campana con bordura de piezas, en la que es la más grave incorrección heráldica del escudo. Este cuartel ha estado asociado al linaje Corella, condes de Cocentaina, por ser la campana una de las figuras de su escudo y por qué Petrer perteneció a los Corella entre 1431 y 1513. Francisco Javier Arias Dávila no tuvo relación alguna con los Corella, por lo tanto no era lógico que representara la campana en su escudo personal. La similitud de las figuras de la campana y el mount-floré con bordura de piezas, que son las armas del linaje Pujades, condes de Anna, propiciaron el error que ha inducido a una incorrecta asociación de este cuartel con las armas de los Corella, condes de Cocentaina, cuyo escudo lleva muchos más emblemas que la simple campana. El escudo de los condes de Anna, localizado en una de las capillas de la iglesia parroquial de Anna y el pintado por Raphael de Cervera en un armorial del siglo XVII, son las pruebas de que los condes de Anna utilizaban las armas del linaje Pujades en sus escudos.

Los ornamentos exteriores del escudo pregonan la grandeza de España del conde, obtenida en 1726 por el abuelo de Francisco Javier, Gonzalo Arias Dávila VII conde de Puñonrostro, a través de la corona de grande de España de

cinco florones vistos y del manto ducal. Una enigmática cabeza de lobo, con la boca abierta y las garras delanteras asidas al escudo en una actitud agresiva, sobresale entre este y la corona, en una ubicación poco habitual en heráldica, dando lugar a posibles interpretaciones, que visto el simbolismo del lobo como animal dañino y diabólico, no podemos interpretar de otra manera, que no sea desde el punto de vista de los atributos de fiereza y fortaleza del lobo, atribuidos al titular del escudo para la defensa de sus posesiones.